



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**



EVALUACION DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001



**Informe de Evaluación Estatal
Programa de Extensionismo y
Servicios Profesionales**

Quintana Roo

Octubre de 2002



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN | SAGARPA



EVALUACIÓN DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO 2001

Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales

Quintana Roo

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Lic. Joaquín Ernesto Hendricks Díaz
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. José del C. Lugo Maldonado
Secretario de Desarrollo Agropecuario, Rural e
Indígena

Ing. Juan Manuel Mauricio Leguizamo
Subsecretario de Desarrollo Rural

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Lic. Francisco Márquez Aguilar
Coordinador General de Política Sectorial

Ing. Manuel Núñez Martínez
Delegado de la SAGARPA en el Estado

SUBCOMITÉ DE EVALUACIÓN ESTATAL (SEE)

Ing. Manuel Núñez Martínez. Presidente del SEE
M.C. Pilar Barradas Miranda, Gobierno del Estado de Quintana Roo. Coordinador
M.C. Homero Quintero Seoane, Organización de productores. Vocal
Biol. Javier Chavelas Polito, Representante de los profesionistas. Vocal
Ing. Alfonso Argüelles Suárez, Representante de los profesionistas. Vocal

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)

Augusto Simoes López Neto. Representante de FAO en México
Iván Cossío Cortez. Asesor Técnico Principal del Proyecto
José María Salas González. Consultor Nacional del Proyecto

ESTE ESTUDIO FUE REALIZADO POR LA ENTIDAD EVALUADORA ESTATAL

Ingeniería Integrada en Servicios y Construcción, S.A. de C. V.

(IISCSA)

Tec. José Antonio Martínez Briceño

Apoderado Legal

Ing. Mario Bueno Figueroa

Director del proyecto

Consultores

Ing. José Román Balmes Espinosa

Ing. Sergio Aguirre Pérez

Ing. Marcelo Bueno Figueroa

Ing. Antonio Bobadilla Aguirre

Ing. Ignacio Hernández Castilla

L.I. José Eloy López Lobato

T.S.T.A. Gustavo Escudero Castillo

Índice de Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	1
CAPÍTULO 1	6
INTRODUCCIÓN.....	6
1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación	6
1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.....	7
1.3. Temas sobre los que enfatiza la evaluación.....	7
1.4. Metodología de evaluación aplicada.....	8
1.5 Fuentes de información.....	8
1.6. Métodos de análisis de información	8
1.7. Descripción del contenido del informe.....	9
CAPÍTULO 2	10
DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA.....	10
2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.....	10
2.1.1. Objetivos.....	10
2.1.2. Programas que instrumentan la política rural.....	12
2.1.3. Población objetivo de los programas.....	12
2.1.4. Disponibilidad y priorización de los recursos.....	12
2.2. Contexto institucional en el que se desarrollo el Programa.....	13
2.2.1. Instancias estatales y federales en la operación del Programa sujeto a evaluación.....	13
2.2.2. Organizaciones de productores.....	13
2.3. Contexto económico para la operación del Programa.....	14
2.3.1. Actividades productivas apoyadas por el Programa.....	14
2.3.2. Población involucrada.....	14
2.3.3. Empleo generado.....	14
2.3.4. Mercados de bienes e insumos relacionados.....	15
2.3.5. Infraestructura disponible.....	15
2.3.6. Condiciones agro climáticas.....	15
2.3.7. Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa.....	15
CAPÍTULO 3	17
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EN EL ESTADO	17
3.1. Descripción del Programa: Objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes.....	17
3.2. Antecedentes y evolución del Programa en el Estado	18
3.3. Instrumentación y operación del Programa en 2001.....	18
3.4. Población objetivo	21
3.4.1. Criterios de elegibilidad.....	22
3.4.2. Criterios de selección.....	22
3.5 Componentes de apoyo	22
3.6. Metas físicas y financieras programadas y realizadas.....	23
3.7. Cobertura geográfica del Programa	23
CAPÍTULO 4	24
4.1. Planeación del Programa	24
4.1.1. Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal.....	24
4.2 Procesos de operación del Programa en el estado.....	28
4.2.1. Operación del Programa en el marco de la política de federalización.....	28
4.2.2. Arreglo institucional.....	29
4.2.3. Difusión del Programa.....	29
4.2.4. Gestión de solicitudes y apoyos.....	30
4.2.5. Otorgamiento de apoyos.....	30
4.2.6. Seguimiento del Programa.....	30
4.2.7. Solicitudes recibidas y atendidas.....	31
4.2.8. Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas.....	32

4.3. Perfil de beneficiarios.....	32
4.4 Satisfacción con el apoyo.....	34
4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa.....	34
4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores.....	39
4.7 Evaluación global de la operación del Programa.....	39
4.8. Conclusiones y recomendaciones.....	40
CAPÍTULO 5.....	42
EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DEL PROGRAMA.....	42
5.1 Principales resultados de las acciones del Programa:.....	42
5.1.1 Cambios en la capacidad productiva.....	42
5.2. Capitalización e inversión productiva.....	44
5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos.....	44
5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones.....	45
5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión.....	46
5.6. Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo.....	47
5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores.....	47
5.13 Protección y control sanitario.....	49
5.14 Investigación y transferencia de tecnología.....	52
5.15 Conclusiones y recomendaciones.....	53
5.15.1 Conclusiones.....	53
5.15.2 Recomendaciones.....	55
CAPITULO 6.....	57
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	57
6.1 Conclusiones.....	57
6.2 Recomendaciones.....	61
BIBLIOGRAFÍA.....	65
Cuadro No. I.1.2.- Lista de beneficiarios apoyados por el programa de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001 (COMPONENTE: CAPACITACION Y EXTENSIONISMO).....	¡Error! Marcador no definido.
Cuadro No. I.1.3.- Lista de beneficiarios apoyados por el programa de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001 (COMPONENTE: ASISTENCIA TÉCNICA).....	¡Error! Marcador no definido.
ALIANZA PARA EL CAMPO.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA LI/01.....	¡Error! Marcador no definido.
PARTICIPANTES.....	¡Error! Marcador no definido.

Índice de cuadros

Cuadro 4-1-4-4. Distribución de apoyos entregados por ddr	28
Cuadro 4-2-5-1. Oportunidad de los apoyos	30
Cuadro 4-2-7-1. Solicitudes recibidas y atendidas.....	32
Cuadro 4-5-2. Valoración de la asistencia técnica	38
Cuadro 4-5-3. Desempeño de los despachos contratados	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
Cuadro 5-1-2. Asistencia técnica antes del apoyo	43
Cuadro 5-1-3. Asistencia técnica recibida por inducción del programa	43
Cuadro 5-13-6. Cambio productivo como consecuencia de las campañas	51
Cuadro 5-13-7. Cambio en los ingresos como consecuencia de las campañas	51
Cuadro 5-13-8. Cambio negativo como consecuencia de las campañas	52
Cuadro 5-14-1. Conocimiento de actividades de transferencia de tecnología	52

Siglas

PESPRO	Programa de extensionismo y servicios profesionales
APC	Alianza para el Campo
COTEGAN	Comisión Técnica Ganadera
AT	Agente Técnico
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural
CADER	Centro de Apoyo al Desarrollo Rural
CEA	Consejo Estatal Agropecuario
Iicsa	Ingeniería Integrada en Servicios y Construcción, S.A. de C.V.
CNA	Comisión Nacional del Agua
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FOFAQROO	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
PADER	Programa de Apoyo al Desarrollo Rural
PBG	Plan Básico de Gobierno
PCE	Programa de Capacitación y Extensión
PEAT	Programa Elemental de Asistencia Técnica
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
SAGARPA	Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEE	Subcomité Estatal de Evaluación
SEDARI	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural e Indígena
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SINDER	Sistema Nacional de Capacitación y Extensión Rural Integral
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
VEER	Vocalía ejecutiva de extensionismo rural
ESP	Empresa de servicios profesionales
OEB	Organización económica de base
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PS	Programa Sectorial de la SAGARPA
UPR	Unidad de producción rural
SEDE	Secretaría de Desarrollo Económico
PROGRESA	Programa de educación, salud y alimentación
AD	Agencia de desarrollo

Presentación

El presente informe de evaluación del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001, en el Estado de Quintana Roo, inicia su contenido con un resumen ejecutivo que presenta de forma concreta y específica los resultados alcanzados medidos con los indicadores de la evaluación; seguido de seis capítulos, en los cuales se describen los diferentes procesos de la operación del Programa, en donde se presentan sus objetivos, reglas de operación, la metodología del trabajo aplicada en la evaluación y la descripción del desarrollo, procesamiento y análisis de la información, considerando la dinámica del Programa, perfil de los beneficiarios, percepción de los actores e impactos; terminando en el sexto capítulo que contiene las conclusiones y recomendaciones. Así mismo se incluyen tres anexos, que contienen información de detalle utilizada en los análisis.

Es un estudio realizado con base en la información operativa del Programa y en los juicios y opiniones de los diferentes agentes participantes en su ejecución en la Entidad, formando parte fundamental en estas opiniones las correspondientes a los beneficiarios.

La metodología aplicada fue la establecida por la Unidad de Apoyo Central FAO-SAGARPA.

Ingeniería Integrada en Servicios y Construcción, S.A. de C.V. hace patente su agradecimiento a las instancias federales, estatales, civiles y sociales participantes directa e indirectamente en los diversos procesos de evaluación del Programa, por su apoyo y colaboración para la realización del presente trabajo, el que sin su participación plena y dedicada no hubiera sido posible realizar, asimismo se hace responsable del contenido y calidad del Informe presentado.

De manera especial agradecemos la atención y colaboración de los productores beneficiarios del Programa y el apoyo y orientación del Subcomité Estatal de Evaluación, el cual fue responsable de la conducción del proceso evaluatorio.

Resumen ejecutivo

Contenido	Indicadores	Valor
Presupuesto ejercido (miles de pesos)	Total	9'650.00
	Aportación federal	7'237.00
	Aportación estatal	2'413.00
	Aportación de los productores	0.00
	Productos financieros	0.00
Número de beneficiarios	Personas físicas	0
	Personas morales	191
Apoyos otorgados	Capacitación y extensión	119
	Asistencia técnica	72
Operación del Programa	Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo(%)	56.32
	Satisfacción y oportunidad del apoyo(%)	56.32
	Valoración del servicio recibido(%)	41.80
	Empresas de servicios profesionales contratadas	16
	Técnicos profesionales contratados	122
Resultados e impactos productivos y socioeconómicos	Superficie beneficiada (ha)	7,295
	Presencia de cambio en las técnicas (CT)-(%)	33.33
	frecuencia de cambios en producción (CEP)-(%)	32.18
	Frec. de cambio en técnicas y cambio en producc. (CP)-(%)	14.94
	Desarrollo de capacidades (DC)-(%)	15.30
	Indicador de desarrollo de capacidades incluyentes (DCI)-(%)	11.75
	Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)-(%)	54.02
	Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)-(%)	54.02
	Participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)-(%)	84.31
	Consolidación de grupos (CG)-(%)	80.39
Fechas	Firma del Anexo Técnico	11-jun-2001
	Acuerdo LI.116.01 del C. T. del FOFAQROO para reprogramación	13-sep-2001
	Cierre del Programa (parcial)	16-abr-2002

El entorno estatal para la operación del Programa en 2001. El objetivo principal del Programa es invertir en el capital humano, con la finalidad de mejorar las capacidades de los productores rurales y de los servicios en materia de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico, mejorando los procesos productivos y la organización económica de base (OEB); y la formulación y ejecución de proyectos para el desarrollo rural. Las componentes que se aplicaron en la entidad y que apoya el Programa se pueden resumir en: Capacitación y extensión, Asistencia técnica y Estimulo a las empresas de servicios profesionales. La participación de organizaciones de productores en el Programa de PESPRO, estuvo conformada por un total de 191 grupos de productores que se encuentran ubicados 77 en el DDR 1, 99 en el DDR 2 y 15 en el DDR 3.

Las actividades que recibieron apoyos del Programa corresponden a los subsectores agrícola con el 74.87%, pecuario con el 5.24%, acuícola con el 1.04%, fauna exótica con el 8.38%, forestal con el 3.14%, ecoturismo con el 1.04%, plantas medicinales con el 1.58% y manufacturero artesanal con el 4.71%. Los servicios proporcionados en las zonas indígenas y de alta marginación apoyaron con asistencia técnica para cultivar sandía, pitahaya, plantas medicinales, jitomate, hortalizas, plátano, papaya, chile jalapeño y piña, principalmente.

Características del Programa en el Estado. A nivel nacional se identificó que el desafío mas importante del sector agropecuario y pesquero, lo constituye sin duda, la superación de los rezagos estructurales, particularmente la pobreza rural, y desarrollar todas las potencialidades y todas las oportunidades que significan la multifuncionalidad del espacio rural. Siendo que en el Estado, la principal problemática a la que se enfrenta el Programa es esencialmente, que esta actividad se encuentra en una etapa de inicio en donde la falta de actividades de capacitación y de asistencia técnica, motivada por una escasez de oferta, no han permitido que se consoliden tecnológicamente las actividades productivas y de administración de las propias UPR's.

De esta manera, el Programa busca resolver los problemas existentes en lo que corresponde a oferta y demanda de servicios profesionales de asistencia técnica y extensionismo, que para el caso de la primera es sumamente baja, desorganizada y dispersa, mientras que la segunda existe a nivel de técnicos independientes, dispersos, carentes de organización y de infraestructura para proporcionar adecuadamente los servicios, a lo que se suma la muy limitada o inexistencia de EPS especializadas

Con el presupuesto convenido en el anexo técnico se estableció como metas físicas el apoyar a 5,920 UPR, mediante 74 técnicos profesionales y 12 coordinadores, así como otorgar capacitación a 222 beneficiarios, prestar asesoría o consultoría a 108 proyectos y otorgar estímulos a la formación o consolidación de 12 ESP o AD. Y al cierre del programa

se habían apoyado a 4886 UPR con 191 proyectos mediante 106 técnicos profesionales y 16 coordinadores agrupados en 16 ESP, teniéndose un avance en su ejecución del 86.81%.

Evaluación de la operación del Programa. El Presupuesto 2001 de acuerdo con el Anexo Técnico fue de \$9,718.91 miles de pesos integrándose de la siguiente forma: Aportación Federal \$8,250.00 miles de pesos, la aportación Estatal fue de \$1,468.91 miles de pesos, gastos de operación por \$388.75 miles de pesos y gastos de evaluación por \$242.97 miles de pesos. Sin embargo, con fecha 13 de septiembre del 2001 se efectuó una reprogramación basada en un acuerdo del Comité Técnico del FOFAQROO en donde se estableció como presupuesto 9,650.00 miles de pesos conformados por 7,237.00 miles de pesos de aportación federal y 2,413.00 miles de pesos de aportación estatal, que al cierre del programa alcanzaron un ejercicio del 91.91%.

De acuerdo a la opinión de los funcionarios encargados de la operación y de la aplicación de la normatividad, el Programa operó en apego a los procedimientos establecidos en el Anexo Técnico 2001, Reglas de Operación de APC 2001 y la Guía Normativa del Programa. Se tuvo mayor participación en la cantidad de apoyos ejercidos en el DDR-02 (51.83%) para fomentar actividades económicas en zonas indígenas y de alta marginación, siendo esta situación acorde a lo establecido en la política sectorial estatal y en cumplimiento a lo establecido en el PND, PS y a los acuerdos del Consejo Estatal Agropecuario en cuanto a apoyar a zonas prioritarias.

La planeación, así como la operación conllevó implícitamente en su ejecución, la atención de las necesidades específicas del Estado y de sus micro regiones, las cuales fueron atendidas por personal que vive en la propia zona, esta situación apoyó la toma de decisiones antes, durante la marcha y posteriores, que son válidas solo en la zona y que definitivamente no serían aplicables a otras áreas aún ubicadas en la misma región. La estructura de difusión del Programa se basó en una promoción individualizada, así como a través de reuniones con líderes de productores, con los técnicos que laboran en las ESP contratadas por el Programa y el principal obstáculo para la atención de las solicitudes recibidas acorde con las demandas de las UPR, fue la disponibilidad de recursos financieros por parte de la APC ya que se encuentra restringida.

Del universo de la muestra a encuestar de beneficiarios, el 58.62% recibió los apoyos del Programa, el 98.04% lo recibió oportunamente y solamente un 1.96% de los beneficiarios no lo recibió oportunamente. Se recepcionaron 191 solicitudes en el Programa, presentadas de forma grupal dentro de los CADER's y en la SEDARI, las que en conjunto solicitaron igual número de apoyos mismos que fueron atendidas. La muestra de productores encuestados en el Programa estuvo integrado mayoritariamente por el 80.46% de personas del sexo masculino y el resto 19.54% de sexo femenino, con una edad promedio de 44 años, de los cuales el 94.25% sabe leer y escribir. Los beneficiarios participaron en la

elaboración de la estrategia y ejecución de acciones de difusión del Programa, en especial a las relacionadas con las reuniones entre funcionarios y productores. Cabe señalar que todos los funcionarios entrevistados señalaron que la participación de los productores fue buena en los diversos procesos del Programa,

Respecto de los ingresos promedio mensual, un alto porcentaje (96.55%) de los encuestados declaró obtener ingresos menores a 4,000 pesos mensuales, en tanto que el 2.30% declararon tener ingresos entre los 4,000 y los 11,000 pesos. Con respecto a los técnicos participantes se tiene que de los 30 entrevistados, 26 son del sexo masculino y 4 del sexo femenino, 28 tienen nivel de licenciatura y dos nivel de preparatoria agropecuaria. El perfil académico del personal entrevistado se centra en áreas agropecuarias en un 80%, en el área de ciencias naturales el 16.67% y otras especialidades con el 3.33%. El total de proyectos en que los técnicos entrevistados participaron fueron 76, de los cuales 4 son económicos, 56 productivos y 16 integrales. Los técnicos que realizaron los trabajos de capacitación y de asistencia se concentran en 16 despachos.

Resultados e impactos del Programa. La superficie que se benefició con el apoyo del Programa fue de 7,295 ha, siendo el 45.17% de tipo ejidal y 54.83% de tipo privada. Esta superficie, se utiliza principalmente para la producción de hortalizas de traspatio, apicultura, recursos forestales, cultivos forrajeros y praderas. En cuanto a la asistencia técnica se tuvo que el 96.08% de los beneficiarios la recibió inducida por el Programa. Los resultados presentan un indicador en cuanto a **Presencia de cambio en las técnicas (CT)** de 33.33%. **La frecuencia de cambios en producción (CEP)** debidos a cambio en técnicas como consecuencia del apoyo entregado tiene con un valor bajo del 32.18%. **La Frecuencia de cambios en técnicas y cambio en producción** debidos al apoyo (CP) de los productores que si los observaron, es del 14.94%.

El indicador de **Desarrollo de Capacidades (DC)** alcanzó un valor de 15.3%, El **de Desarrollo de capacidades incluyentes (DCI)** obtuvo un valor de 11.75%, el indicador de **Desarrollo Global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)** obteniéndose un valor de 54.02% y el **Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)** se determinó con un valor de 54.02%. El indicador de **consolidación de grupos (CG)** de productores tiene un valor de 80.39%. El impacto del Programa en la **constitución de nuevos grupos (NG)** gracias al apoyo presenta un valor de 84.31%.

Las principales virtudes del Programa desde el punto de vista de los técnicos, son: la creación de fuentes de empleo para los extensionistas, la asesoría técnica proporcionada a los productores para la elaboración de proyectos y gestión de financiamiento. En cuanto a las principales debilidades del Programa en opinión de los Técnicos radica en los constantes cambios con respecto a la operación del Programa, así como el poco salario para

los prestadores de servicios profesionales, el desfase en la implementación de proyectos y la liberación de recursos.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones. El Programa tuvo una operación general que se califica como de regular impacto, ya que a los resultados directos sobre los productores en cuanto a la adquisición de nuevas capacidades fue baja, sin embargo se tiene indicadores buenos en el sentido de la constitución de grupos de productores y de empresas de servicios profesionales, que sin el apoyo del Programa no se hubieran consolidado. Asimismo, las acciones operativas ejecutadas cumplieron con los lineamientos de las Reglas de Operación de APC 2001, así como con la Guía Normativa y están apoyando regiones prioritarias.

La operación global del Programa mostró elementos de éxito pero también se detectaron procesos en donde se requieren realizar ajustes, a fin de alcanzar mayores niveles de efectividad, como es el caso del seguimiento de las acciones realizadas por las empresas de servicios profesionales.

Recomendaciones. Se recomienda continuar con las acciones iniciadas con el Programa, subsanando las deficiencias identificadas así como, realizar acciones de capacitación profunda y continua que impacten en el desarrollo de las capacidades y en los cambios técnicos que los productores necesitan para efectuar adecuaciones a sus procesos productivos mediante la asignación de recursos con base en demandas reales y proyectos productivos integrales y con la asignación de apoyos económicos para los técnicos y empresas de acuerdo al logro de metas y objetivos programados, bajo el esquema de contratación a precios unitarios.

Realizar acciones de seguimiento estrictas por el agente técnico (vocalía), mediante cuestionarios para verificar cumplimiento de las Reglas de Operación 2001 y cumplimiento de programas de trabajo comprometidos.

Converger los recursos físicos y financieros en espacio y tiempo de los diversos programas federalizados, con la finalidad de consolidar proyectos productivos integrales en donde se fomenta y establezca una política de creación de nuevos esquemas productivos y de comercialización que involucre legal y técnicamente a diversas instituciones del gobierno.

Capítulo 1

Introducción

Este primer capítulo del estudio se presentan los elementos legales que fundamentan la evaluación del Programa, así como la utilidad que se deriva de contar con una evaluación, como herramienta de trabajo para el diseño, planeación y ajuste de los programas.

1.1 Fundamentos y objetivos de la evaluación

Fundamentos. La Alianza para el Campo (APC), es una iniciativa federal con instrumentación descentralizada, constituye uno de los principales ejes de política para impulsar el desarrollo agrícola y rural en el campo, el cual está a cargo del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales, se ejecuta de manera conjunta con participación de las tres instancias de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), productores y diversos organismos que participan en la estructura organizativa y en el funcionamiento del sector.

Para el cumplimiento de sus objetivos, dentro de sus principios básicos y llevar a cabo sus procesos operativos la APC fundamenta legalmente su actuación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2001, en su Capítulo V, Art. 64, Fracción IV publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) establece la obligatoriedad de realizar la evaluación de los programas de Alianza para el Campo. En cumplimiento de ese mandato, las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2001 en su Capítulo 2, Apartado 2.3 establecen que su evaluación “...prestará especial atención a la cobertura y operación de los programas; a la participación de los productores y sus organizaciones; a la identificación y cuantificación de los costos asociados al Programa, mediante la medición, entre otros, de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental; la contribución al empleo; y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar, información que permitirá una retroalimentación de los programas para una mejor toma de decisión sobre los mismos”.

Objetivos de la Evaluación. La evaluación tiene como finalidad la formulación de propuestas que contribuyan a la orientación de la política sectorial, sugerir cambios en la operación del Programa y brindar elementos de juicio para definir prioridades en la asignación de recursos públicos destinados a fortalecer la producción agropecuaria, y en este sentido el estudio de evaluación tiene los siguientes objetivos:

-Apoyar el diseño de una política agropecuaria de mediano plazo, con base en las prioridades surgidas de la evaluación del Programa de Extensionismo y servicios Profesionales(PESPRO) de la Alianza para el Campo.

-Proporcionar elementos de juicio para una asignación mas eficiente de los recursos entre los distintos programas de APC, con la finalidad de incrementar sus impactos.

-Proponer medidas correctivas para la operación de APC, que contribuyan a mejorar su eficiencia operativa, su adecuación al proceso de federalización y descentralización, la participación de los productores y sus efectos sobre la institucionalidad para el desarrollo agropecuario.

1.2 Alcances, utilidad e importancia de la evaluación.

Alcances. La evaluación permitirá conocer el desempeño del Programa de PESPRO de la Alianza para el Campo, el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas, estimar el impacto generado en las variables e indicadores definidos para la evaluación. También contribuirá a determinar la eficacia de los programas nacionales al nivel de su operación estatal, lo que apoyara la adopción de medidas correctivas o de mejoramiento en su ejecución, con lo que se fortalecerá el proceso de planeación y programación anual.

Utilidad. Los resultados de la evaluación del PESPRO de APC contribuirán a mejorar la instrumentación del Programa, dado que sus resultados permitirán: Determinar si se alcanzaron las metas y objetivos, fomentar la participación de los beneficiarios, documentar los impactos y resultados, identificar sus fortalezas y debilidades para mejorar su calidad, mejorar su administración y efectividad y planear el Programa con estrategias, enfoques y medios comprobados.

Importancia de la evaluación. Radica fundamentalmente en que, el cumplimiento de los objetivos del estudio de evaluación del PESPRO, permitirá: apoyar la formulación de propuestas que contribuirán a establecer una política agropecuaria de mediano plazo, realizar una mas eficiente distribución de recursos dentro de los programas de APAC, proponer medidas correctivas para eficientar los procesos de operación del Programa, así como su adecuación al proceso de federalización y descentralización al| incrementar la participación de los productores y definir sus efectos sobre la institucionalidad para el desarrollo agropecuario y rural.

1.3. Temas sobre los que enfatiza la evaluación.

A través de los seis capítulos que conforman el informe conjuntamente con el resumen ejecutivo, se hace énfasis en: la fundamentación legal que sustenta la ejecución del estudio, así como la problemática sectorial que se pretendió atender con su instrumentación, asimismo se verificó el cumplimiento de la normatividad, la correspondencia de las acciones del Programa con sus objetivos, así como con la orientación de la política sectorial estatal y federal, enfatizando en su planeación y sus procesos de operación así como en los efectos positivos que el Programa tuvo sobre el campo quintanarroense.

1.4. Metodología de evaluación aplicada.

La metodología aplicada en el estudio de evaluación del Programa Extensionismo y Servicios Profesionales 2001, fue desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación(FAO), y consiste en un secuencia sistemática de actividades con el objeto de llegar a identificar los principales resultados relacionados con la operación y los resultados alcanzados por el Programa, misma que es supervisada en su ejecución y cumplimiento por el SEE y es ejecutada por las EEE.

1.5 Fuentes de información.

Fueron conformadas por el universo de Grupos de Productores(GP) del Programa, Comité Técnico del Fideicomiso Estatal(FOFAQROO), Comisión de Desarrollo Rural(CDR), Distritos de Desarrollo Rural(DDR), Centros de Apoyo de Desarrollo Rural(CADER's), la Delegación Estatal de la SAGARPA, extensionistas, Empresas de Servicios Profesionales(ESP) y Vocalía Ejecutiva de Extensionismo Rural(VEER) del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales, organizaciones de productores; aplicándose a cada una de éstas unidades colegiadas y administrativas, encuestas estructuradas y semiestructuradas; a lo descrito se sumo la recolección de información documental , que se integro por Plan Básico de Gobierno 1999-2005, Tercer Informe de Gobierno de la Administración Estatal (1999-2005), Plan Nacional de Desarrollo(2001-2006); Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006, Guía Normativa de la operación del Programa de PESPRO, Reglas de Operación de APAC 2001, informes y Anexo Técnico del Programa, estadísticas y boletines de actividades y estudios sobre el sector; que en conjunto integraron el banco de información recolectada en campo y gabinete para la ejecución de actividades, permitiendo con ello dar respuesta a la preguntas planteadas en el estudio de evaluación.

1.6. Métodos de análisis de información

En el estudio de evaluación se utilizaron métodos de análisis de información de tipo inductivo, que atendieron la dimensión regional donde operó el Programa a través de los DDR, asimismo se atendió la vinculación de los objetivos de APC y PESPRO con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Sectorial de la SAGARPA y con el Plan Básico de Gobierno, y para todos los casos la base informativa la constituyeron, las diferentes fuentes de información que permitieron con los análisis realizados determinar los indicadores y variables que dan respuesta a los cuestionamientos del estudio de evaluación.:

En lo que corresponde a fortalezas y debilidades de los métodos empleados, se identificó, que la fortaleza más grande lo constituye, el hecho de tomar los resultados metodológicos de años anteriores, como base fundamental para la elaboración de Guía para la evaluación estatal de los programas de fomento agrícola, ganadero y de desarrollo rural de APC 2001, a lo que se suma la continuidad en un proceso evaluatorio que permite avanzar en la optimización metodológica y en la programación de los estudios de evaluación. En cuanto a debilidades en los métodos empleados, no se identificó ninguna, en virtud de los niveles de representatividad proporcional que alcanzó la muestra, a la vez se considera ampliamente recomendable, cumplir estrictamente con la selección y capacitación de encuestadores para garantizar calidad de la información recolectada.

1.7. Descripción del contenido del informe.

El informe de evaluación del Programa a través de los seis capítulos que los conforman conjuntamente con el resumen ejecutivo presentan la fundamentación legal que sustenta la ejecución del estudio, sus objetivos, alcances, utilidad, problemática sectorial que se pretendió atender con su instrumentación, contexto institucional, económico y los principales elementos de política sectorial, estatal y federal en que se desarrollo el Programa.

Asimismo, se determinaron los impactos, mediante un análisis de los efectos directos e indirectos debidos a la operación del Programa sobre la producción y productividad, cartera de productos, ingresos de los productores, empleo en la región, desarrollo de mercados, emitiendo conclusiones y recomendaciones que permitieron *determinar fundamentalmente los indicadores de satisfacción con el apoyo, cambio técnico e innovación en los procesos productivos, permanencia de los apoyos, y sostenibilidad de las inversiones, desarrollo de capacidades técnica, productivas y de gestión, organizaciones económicas de productores, protección y control sanitario e investigación, validación, transferencia y adopción de tecnología*; formulando propuestas de cambios en las política agrícola, en lo general y en el diseño del Programa, en lo particular para maximizar el impacto de los recursos invertidos.

Capítulo 2

Diagnóstico del entorno para la operación del Programa

En este capítulo se establece el marco de referencia en que se desarrolló el Programa destacando de manera clara, la problemática sectorial que se pretendió atender mediante su instrumentación, resaltando las actividades apoyadas.

2.1 Principales elementos de política sectorial, estatal y federal.

En lo consignado en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006(PND) y en el Plan Sectorial de la SAGARPA 2001-2006(PSS), se identificó que el desafío mas importante del sector agropecuario y pesquero, lo constituye sin duda, la superación de los rezagos estructurales, particularmente la pobreza rural, y desarrollar todas las potencialidades y todas las oportunidades que significan la multifuncionalidad del espacio rural; por lo que en la presente sección se analizan los principales elementos de política sectorial, estatal y federal.

2.1.1. Objetivos

La política sectorial federal transita ahora de un enfoque meramente de producción agropecuaria y pesquera a otra de desarrollo rural integral que considera varias vertientes: agro productos no alimenticios con calidad para los mercados terminales, producción de alimentos sanos para el consumidor y redituables para el productor; desarrollo humano y de las comunidades rurales; prevención y mejoras del entorno ambiental. Acorde con la política sectorial, se tiene como **Misión** el crear “ *Un entorno rural productivo, competitivo y comprometido a conservar y mejorar el medio ambiente basado en la superación integral del desarrollo humano*”:

Para el cumplimiento de su misión el sector estableció como **Visión** “ *Lograr el desarrollo de una nueva sociedad rural, basada en el crecimiento sustentable de los sectores agroalimentario y pesquero con una continua capacitación y superación de sus gentes que les permitan mantener actividades productivas, rentables y competitivas tanto pesqueras como agroalimentarias como de otra naturaleza*”:

Para el cumplimiento de los objetivos descritos, se propone que las líneas de acción se articulen e instrumenten descentralizadamente con la participación de todos los ordenes de

Gobierno, de tal forma que permitan establecer la plataforma que soporte el desarrollo rural integral, cuyo eje central sea el desarrollo de, para y por las personas, por lo que se establecieron las siguientes políticas que habrán de orientar el rumbo de los programas y proyectos que promueva la federación en el sector: Desarrollo de zonas rurales marginadas, Desarrollo con enfoque territorial, Políticas diferenciadas, Impulso a las cadenas productivas, Fortalecimiento al federalismo, Vinculación de programas y acciones institucionales, Certidumbre y seguridad jurídica, Participación de las organizaciones sociales, Diversificación y reconversión productiva, Preservación y mejora de los recursos naturales y la biodiversidad: los servicios ambientales.

El Plan Básico de Gobierno 1999-2005(PBG), consigna como **Misión** *“Impulsar con solidez la diversificación económica, la inversión productiva y la generación de mas y mejores empleos, que procuren mayores y mejores niveles de ingreso, de consumo y bienestar a las familias quintanarroenses”*, para lo cual tiene como **Visión** *“Promover y proponer a la ciudadanía mas y mejores vías de vinculación del poder publico con la sociedad civil, un estado incluyente que integre sus partes, que incorpore a todos en la toma de decisiones que responda a todos por igual”*. Para lo cual plantea objetivos estratégicos, destacando entre ellos: Integración regional, que plantea *“Fortalecer la integración del estado en el contexto regional que permita la cooperación beneficio recíproco.”*

Mientras que para el subsector agrícola plantea como objetivo general *“Determinar por micro regiones la aptitud de los suelos para producir únicamente aquellos cultivos que sean rentables y promover la utilización de practicas modernas de producción que no deterioren al medio ambiente, elevando con ello el ingreso y la calidad de vida de los productores”* y como objetivos específicos indica: *“La producción agrícola deberá contemplar diferentes destinos: consumo humano, usos industriales y forrajeros como apoyo a la actividad pecuaria”*.

A los objetivos específicos del subsector agrícola se suman los correspondientes para la atención a la población indígena estatal que establece como objetivo *“Coadyuvar a elevar la calidad de vida y el bienestar de la población indígena del Estado, considerando las características culturales, sociales, económicas y demográficas de los indígenas mayas, en un marco de pleno respeto a su cultura y organización”* y en el objetivo establecido para atender las interrelaciones entre población, medio ambiente y desarrollo sustentable que indica *“Armonizar la evolución de los fenómenos demográficos con las exigencias de un desarrollo sustentable, otorgando atención prioritaria a la búsqueda del equilibrio entre la población, los recursos naturales y la calidad del medio ambiente”*

Derivado del análisis realizados, respecto de los consignados en el PND, Plan Sectorial de la SAGARPA y en el PBG, en lo que corresponde a sus objetivos políticas sectoriales y

líneas de acción para el desarrollo del medio rural, es indudable que existe una amplia congruencia, tanto en el ámbito federal como en el estatal

2.1.2. Programas que instrumentan la política rural.

El Programa Agrícola del PSS, plantea como aspectos sustantivos la revisión y reestructuración de los programas específicos de APC, Apoyos Directos al Campo (ADC), Fondos de Apoyo a la Inversión y la Capitalización y la Formulación de otros programas. Asimismo se propone la articulación de los recursos y de las acciones de los tres órdenes de gobierno y de los propios productores, para alcanzar los objetivos de: Impulsar el desarrollo rural, Desarrollo sustentable y Fomentar la productividad. Para *impulsar el desarrollo rural* se propone: “*Propiciar el desarrollo económico productivo sostenible en el medio rural mediante la promoción de proyectos de inversión rural, fortalecimiento organizativo y capacitación*” mediante la aplicación de tres programas de tipo inductivos que son: **Apoyos a Proyectos de Inversión Rural, Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento de la Organización Rural.**

2.1.3. Población objetivo de los programas.

A través de los instrumentos de planeación formulados, como son el PND, el PSS y el PBG, se definen las poblaciones objetivos de atención para el sub sector, mismos que presentan una coincidencia total, en virtud de que los planes están conformados con un alto contenido social y teniendo como objetivo el superar la pobreza rural, y desarrollar de forma integral todas las potencialidades del medio rural dentro de un marco de conservación y mejoramiento del medio ambiente; teniéndose que la población objetivo esta conformada: *Los pueblos indígenas, Zonas de alta y muy alta marginación*, (clasificadas de acuerdo a los índices y grados de marginación establecidos por el CONAPO) y *Zonas con buen potencial productivo o de bajo riesgo.*

2.1.4. Disponibilidad y priorización de los recursos

La disponibilidad de los recursos para el Programa PESPRO durante el año 2001, en cuanto a su disponibilidad y priorización fueron definidos con base en los acuerdos emanados del Consejo Estatal Agropecuario (CEA) y del Comité Técnico (CT) del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo (FOFAQROO), que fundamentaron su decisión en las demandas y requerimientos planteados por los productores, de acuerdo con diagnósticos sectoriales disponibles y bajo la premisa de dar cumplimiento a los objetivos planteados en el PND, PSS y del PBG; Asimismo en lo que corresponde a la *cantidad y oportunidad* de los recursos, se tiene que los mismos fueron suficientes para atender las

demandas y fueron oportunos en su radicación por parte del federación y el estado, y su priorización se realizó de acuerdo con la población objetivo. Desatacando el atender a las zonas indígenas, así como las de alta y muy alta marginalidad en primera instancia, atendiendo a la vez a zonas con alto potencial productivo.

2.2. Contexto institucional en el que se desarrollo el Programa.

2.2.1. Instancias estatales y federales en la operación del Programa sujeto a evaluación.

Las instancias federales participantes en la operación del Programa estuvieron integradas por: El Ejecutivo Federal, quien a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con la Subsecretaría de Desarrollo Rural, Coordinación Administrativa de la Subsecretaria, Coordinación General de Extensionismo y Desarrollo Tecnológico, Vocalía Ejecutiva de Extensionismo Rural, Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural de delegación estatal, Delegación Estatal, asimismo participaron el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias(INIFAP) y el Banco de Crédito Rural Peninsular, que en su conjunto realizaron funciones de planeación, presupuestación, instrumentación, normativas, seguimiento, control y evaluación del Programa en el ámbito federal. adicionalmente como entidades federales globalizadoras participaron: la Oficialía Mayor, la Coordinación de Delegaciones y la Dirección General de Planeación, Organización y Presupuesto(DGPOP) de la SAGARPA, así como la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico.

Las instituciones participantes en la operación del Programa fueron: el Ejecutivo Estatal, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural e Indígena(SEDARI), Distritos de Desarrollo Rural, Centros de Apoyo de Desarrollo Rural(CADER's), Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo(FOFAQROO), Fundación PRODUCE de Quintana Roo, Consejo Estatal Agropecuario(CEA), Vocalía Ejecutiva de Extensionismo Rural del PESPRO, la Comisión de Desarrollo Rural y el Subcomité Estatal de Evaluación(SEE); que realizaron funciones de planeación, instrumentación de la ejecución, presupuestación, coordinación, difusión , capacitación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa.

2.2.2. Organizaciones de productores.

La participación de organizaciones de productores en el Programa de PESPRO, estuvo conformada por un total de 191 Grupos de Productores, que fueron beneficiados con los

apoyos entregados por el Programa, así mismo participaron una unión y una asociación de productores denominadas Unión Local de Productores de Caña de Azúcar del Ingenio Álvaro Obregón y la Asociación Civil de Productores de Caña de la Rivera del Río Hondo A.C., quienes en conjunto fueron los receptores de los apoyos de l Programa y participaron activamente en su difusión.

2.3. Contexto económico para la operación del Programa

En este apartado del estudio se presenta un análisis de las actividades apoyadas por el Programa en la entidad y la distribución regional de los apoyos.

2.3.1. Actividades productivas apoyadas por el Programa.

Las actividades que recibieron apoyos del Programa corresponden a los subsectores agrícola (74.87%), pecuario (5.24%), acuícola (1.04%), fauna exótica (8.38%), forestal (3.14%), ecoturismo (1.04%), Plantas medicinales (1.58%) y manufacturero artesanal (4.71%). Los servicios proporcionados en las zonas de alta marginación apoyaron con asistencia técnica para cultivar sandía, pitahaya, plantas medicinales, jitomate, hortalizas, plátano, papaya, chile jalapeño y piña principalmente.

2.3.2. Población involucrada.

La población participante como beneficiarios directos de los apoyos que proporcionó el Programa, se integraron en 191 grupos de productores que agruparon a 4886 socios activos. Adicionalmente se tuvo como población involucrada de forma indirecta a un total de 24,430 personas, que conforman las familias de los productores beneficiados.

2.3.3. Empleo generado.

Los empleos generados de forma directa, por los apoyos entregados por el Programa, lo constituyen el total los 122 técnicos extensionistas y coordinadores contratados por los productores para recibir los servicios de asistencia técnica y extensionismo y los empleos generados por los proyectos operados ascienden a un total de 4886 que constituyen los socios activos beneficiados que contaron con un empleo en los proyectos productivos que operaron.

2.3.4. Mercados de bienes e insumos relacionados.

Con base en la información disponible, el mercado de bienes e insumos relacionados con los que proporciona el Programa, como lo son asistencia técnica y extensionismo, son casi inexistentes en la entidad debido a la alta dispersión de productores, las dificultades para la comercialización, baja calidad de los productos obtenidos, la carencia de organizaciones productivas, aunado a unos bajos niveles de ingresos por una baja productividad.

2.3.5. Infraestructura disponible.

En lo que compete a infraestructura disponible para la prestación de los servicios que apoya el Programa, en el mercado local, el nivel de su disponibilidad es sumamente baja, escasa de especialización, dispersa, carente de infraestructura (oficinas formales, vehículos, etc.) para cumplir adecuadamente con la prestación de servicios.

2.3.6. Condiciones agro climáticas.

Las condiciones agro climáticas del estado en general son favorables para la producción agrícola, a nivel estatal están representadas por 4 tipos de climas a saber: DdAa (seco con pequeña o nula demasías de agua, cálido con régimen normal de calor); C1 dAa (semiseco con pequeña o nula demasía de agua, cálido con régimen normal de calor); C2 rAa (ligeramente húmedo con pequeña o nula deficiencia de agua, cálido y con régimen normal de calor); C1 sAa (semiseco con moderada demasía al agua estival, cálido con régimen normal de calor) con precipitaciones promedios de 1,200 a 1,500 mm/año, temperaturas media de 26 grados centígrados, lo que aunado con los tipos de suelos prevalecientes en el estado que son de clases: Gleysol, Regosol, Litosol, Rendzina, Vertisol y Luvisol, principalmente, nos indican de forma conjunta que el estado agroclimáticamente reúne en algunas áreas productivas condiciones de mediana y alta productividad, como son las áreas localizadas en la ribera del Río Hondo, Nicolás Bravo, Lázaro Cárdenas, en el municipio de Othón P. Blanco y Los Verdonez en el municipio de José Ma. Morelos, principalmente.

2.3.7. Potencial productivo de las actividades relacionadas con el Programa

La potencialidad de las actividades apoyadas por el Programa se fundamentó en estudios de uso potencial del suelo y productividad realizados a nivel estatal y estudios de mercado para la diversificación productiva, los que analizados conjuntamente redundan en la determinación de los cultivos apoyados con los componentes del PESPRO, entre otros; así

mismo en lo que corresponde a la selección de las líneas de producción apoyadas en el sub sector pecuario fueron definidas con base en las condiciones de campo productivas y en demandas de los grupos de productores, las que se plantean bajo el esquema de satisfacer la dieta alimenticia. En lo que respecta a los potencialidad de las actividades ecoturísticas y de manufactura artesanal apoyadas se fundamentan en estudios de mercadeo estatales sobre ecoturismo y de desarrollo industrial realizados por la Secretarías Estatales de Turismo y de Desarrollo Económico, y en lo que corresponde a los proyectos acuícolas, los mismos se fundamentaron en estudios específicos de productividad realizados por el Gobierno del Estado.

Capítulo 3

Características del Programa en el Estado

Este capítulo presenta la caracterización del Programa en su entorno estatal, incluyéndose la evolución del mismo desde sus inicios en la entidad, así como la problemática que atendió en el nivel estatal, definiéndose los objetivos y la instrumentación del PESPRO durante 2001.

3.1. Descripción del Programa: Objetivos, problemática, presupuesto, beneficiarios y componentes.

Objetivos. El Programa de Extensionismo y Servicios profesionales en su contexto nacional tiene como objetivo, invertir en capital humano para mejorar las capacidades de los productores rurales y de los servicios en materia de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico, mejorando los procesos productivos y la organización económica de base(OEB); y la formulación y ejecución de proyectos para el desarrollo agropecuario rural, y en el estado se particularizó en *“Atender y asesorar a los productores agropecuarios, facilitando la organización de la asistencia técnica profesional de calidad, con capacidad de inducir la mejora en sus procesos de organización, gestión y producción”* mediante el desarrollo de la capacidad y la calidad de los servicios de capacitación y extensionismo, facilitando la creación de equipos técnicos que permitan impulsar la autogestión, la economía campesina y las empresas rurales.

Problemática. A nivel estatal el Programa busca resolver los problemas existentes en lo que corresponde a demanda y oferta de servicios profesionales de asistencia técnica y extensionismo, que para el caso de la primera es sumamente baja, desorganizada y dispersa, mientras que la segunda existe a nivel de técnicos independientes, dispersos, carentes de organización y de infraestructura para proporcionar adecuadamente los servicios, a lo que se suma la muy limitada o inexistencia de EPS especializadas; asimismo atender el proceso de descentralización de la asistencia técnica y la existencia dispersa y limitada de organizaciones de base para la producción.

Presupuesto. En el año 2001, con base en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de la SAGARPA, tomando en consideración los acuerdos emanados del CEA y del Comité Técnico de FOFAQROO, y acorde con la problemática estatal y las demandas de los productores, en Anexo Técnico de fecha 11 de junio de 2001 se autorizó

un presupuesto por un importe total de \$ 9,718.91 miles de pesos conformado con el 84.89% de aportaciones federales y 15.11% de aportaciones estatales., cuya distribución por componente de apoyo y las metas físicas convenidas se muestran en los Cuadros 3-1.1. y 3-1.2. en el anexo No. 3. Con el presupuesto convenido se estableció como metas físicas el apoyar a 5,920 UPR, mediante 74 técnicos profesionales y 12 coordinadores, así como otorgar capacitación a 222 productores, prestar asesoría o consultoría a 108 proyectos y otorgar estímulos a la formación o consolidación de 12 ESP o AD.

Beneficiarios y componentes. El Programa durante el año de 2001, entregó apoyos a 191 grupos de productores, para igual número de proyectos, que en conjunto beneficiaron a 4886 socios activos. Del total de grupos apoyados, a 119 grupos de productores se les apoyó con el subprograma de capacitación y extensión y los restantes 72 grupos de productores se les apoyó con el subprograma de asistencia técnica, a través de 122 técnicos que incluyen a 16 coordinadores de grupos.

3.2. Antecedentes y evolución del Programa en el Estado

El Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001, es el primer año que opera en la entidad, por lo que no existen antecedentes operativos del mismo, ni registros respecto a su evolución en el Estado

3.3. Instrumentación y operación del Programa en 2001

El proceso de la operación del Programa en el Estado, se realizó en estrecha colaboración, entre las instancias federales en su carácter de normativos y las estatales como responsables operativos. En el Anexo 3, Figura 3-3.1. se presenta un diagrama descriptivo de las acciones desarrolladas. La descripción resumida de las etapas y los procesos de la operación del Programa se describen a continuación:

El proceso de planeación se realizó dentro del Consejo Estatal Agropecuario (CEA), presidido por el C. Gobernador constitucional del Estado; el Titular de la SEDARI; fungiendo como Secretario Ejecutivo y el Delegado Estatal de la SAGARPA; como Secretario Técnico. En el CEA participaron también las organizaciones sociales y de productores y las dependencias federales del sector.

La difusión del Programa, fue responsabilidad del Gobierno del Estado a través de la SEDARI y de la Delegación Estatal de la SAGARPA, a través de los DDR's establecidos

en la entidad y sus respectivos CADER's, así como de la VEER y las ESP(extensionistas y coordinadores) del PESPRO, y las organizaciones de productores, proceso que se ejecutó integrado y coordinadamente entre los niveles de gobierno estatal-federal y productores y se desarrollaron las siguientes acciones: Reuniones informativas organizadas por los funcionarios de los Gobiernos Estatal y Federal, apoyados por la VEER, los DDR y los CADER, con los productores y sus organizaciones. Reuniones informativas de funcionarios federales y estatales, responsables normativos y operativos del Programa con despachos agropecuarios y asesores, técnicos independientes, para invitarlos a participar en la ejecución del Programa y darles a conocer sus objetivos, metas, acciones y/o servicios que otorga el Programa en beneficio de los productores, de las ESP y de los extensionistas.

La instrumentación del Programa, se realizó de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 15 de marzo de 2001, de acuerdo a lo consignado en la Guía Normativa del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales 2001(PESPRO) y con el Anexo Técnico del Programa 2001. Para la elaboración de solicitudes e integración de los expedientes para participar en el Programa, el productor fue apoyado por los DDR's y los CADER's, la VEER a través de las ESP con sus técnicos extensionistas y coordinadores del PESPRO, técnicos de la SEDARI; las acciones realizadas fueron:

Funcionarios de la SEDARI, mediante un proceso informativo y de selección procedieron a la contratación de la empresa que quedó conformada como la Vocalía Ejecutiva de Extensionismo y Rural(VEER) del PESPRO, quien conjuntamente con la SEDARI, informó sobre el Programa mediante convocatoria pública a despachos, instituciones y/o empresas prestadoras de servicios agropecuarios interesados, de la respuesta obtenida a la convocatoria se procedió a la selección y contratación de las ESP bajo la coordinación de la VEER, posteriormente se realizó la capacitación evaluación y acreditación de los extensionistas y coordinadores de las ESP. Las empresas seleccionadas y acreditadas, realizaron acciones de difusión del Programa a productores interesados en participar, promoviendo su organización e integración de los mismos.

El productor organizado en unidades de producción, integra la documentación (requisitos) y solicita los apoyos en grupo, ante la ventanilla ubicada en DDR, CADER o en la SEDARI.

La instancia receptora de la solicitud revisó e indicó al solicitante en su caso si le faltaban documentos para que los complementara, de estar completos procedió al registro del grupo solicitante, posteriormente los remitió a la VEER para su revisión, instancia que de ser procedente la remitió a la SEDARI para su revisión y dictamen de elegibilidad, para posteriormente remitirla a la Comisión de Desarrollo Rural(CDR).

La CDR recibió solicitud y expediente, revisó y formuló dictamen técnico, de no ser viable la solicitud, la remitió a la SEDARI (Subsecretaría de Desarrollo Rural), para que lo informara al solicitante a través de los DDR y/o sus CADER, de ser viable la envíe ante el Comité Técnico del FOFAQROO para su dictamen correspondiente.

Las autorizaciones las emitieron la CDR y el Comité Técnico del FOFAQROO. Siendo la CDR quien emitió el dictamen de viabilidad técnica y lo presentó en sesión plenaria ante el Comité Técnico del FOFAQROO. Este analizó la información contenida en el expediente del solicitante, así como el dictamen de viabilidad técnica emitido por la CDR, autorizó la solicitud de apoyo, estableció el monto y lo notificó al productor, a la CDR, al Fiduciario y a la ventanilla. La CDR informó a la SEDARI, al DDR respectivo y a la VEER; los DDR se lo informaron a sus CADER, quienes se lo comunicaron a los productores, mientras que la VEER se lo transmitió a la ESP, quien se lo comunicó al Extensionista del PESPRO correspondiente.

Prestación del servicio o recepción del apoyo, el productor recibió notificación, acordó con la ESP a través del Extensionista la ejecución calendarizada del plan de trabajo de capacitación, extensionismo o asistencia técnica, quien lo revisó y acordó con el coordinador, quien lo entregó a la ESP, para su acuerdo con la VEER, quien procedió a su aprobación en su caso y lo remitió a la SEDARI-CDR, para su aprobación.

El productor y el extensionista ejecutaron el Programa de trabajo e informaron mensualmente a la ventanilla y al coordinador, quien a su vez informó a la ESP, para informárselo a la VEER, que posterior a la revisión e integración de informes de avance del PESPRO, informó a la SEDARI y a la CDR del avance de ejecución durante el proceso. La SEDARI informó al agente técnico y al normativo, responsables del Programa para que realizaran verificación, formularan y recopilaran documentación de avance, así sucesivamente hasta alcanzar 100% de cumplimiento del plan de trabajo apoyado.

En opinión de los funcionarios responsables del Programa indicaron la no-procedencia de elaborar actas de entrega-recepción, aspecto que los solventan mediante el informe final que presenta la VEER con la información entregada por las ESP (elaborada con base en los informes de los extensionistas y de los coordinadores), misma que fue debidamente supervisada, donde se consignan los alcances y cumplimiento de las metas contempladas en el Programa de trabajo autorizado a cada beneficiario, reporte que lleva la firma de consentimiento del beneficiario.

La SEDARI (Agente Técnico) con base en los informes de la VEER, informó a la CDR, situación de avances debidamente documentados, quien a su vez solicitó al FOFAQROO el

pago de los servicios correspondientes, e informó cuando los trabajos fueron totalmente concluidos.

El FOFAQROO, con base en la solicitud e informe de la CDR instruye al Fiduciario (BANRURAL), el pago de los apoyos (factura y/o recibo de honorarios) con cargo al FIDEICOMISO estatal, una vez realizada la verificación de la prestación de los servicios de asistencia técnica y debidamente registrada la documentación de avance (recepción de los servicios). El Fiduciario paga a la VEER del PESPRO, el monto de apoyo autorizado y documentado fiscalmente, quien a su vez paga a las ESP.

Seguimiento, la CDR dio seguimiento al ejercicio de los recursos y al cumplimiento de metas del Programa.

Evaluación.. El PESPRO es el primer año que se evalúa, se tiene programado que sus resultados se apliquen para revisar y/o determinar la necesidad de implementar medidas correctivas, proponer la inclusión de componentes al mismo, así como para particularizar la definición de criterios de elegibilidad y las características socio-económicas de los beneficiarios; En cuanto a la difusión de sus resultados, los mismos se darán a conocer a las instituciones involucradas en sus procesos operativos-normativos, a las organizaciones sociales y productivas del sector, para que sus resultados sean utilizados en los procesos de planeación y programación sectoriales.

3.4. Población objetivo

El Subprograma de Capacitación Extensión, atiende a la población que se encuentra ubicada en las zonas de alta y muy alta marginación. Los productores, mujeres, jóvenes rurales y jornales con o sin accesos a la tierra, que habitan en los municipios y localidades que presentan mayores índices de marginación, que conforme al anexo(1) de las Reglas de Operación 2001, en la entidad estas zonas corresponden a los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, José María Morelos; Lázaro Cárdenas y Solidaridad; cuyas poblaciones tengan entre 500 y 2,500 habitantes, con excepción para la población indígena en donde no aplica esta restricción.

El Subprograma Integral de Asistencia Técnica, atiende a la población en zonas de buen potencial productivo o bajo riesgo, de acuerdo con el estudio de potencial de las especies vegetales del INIFAP: Los productores, mujeres, jóvenes rurales y jornaleros con o sin acceso a la tierra, que habitan en los municipios de Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco,

y José María Morelos conforme al anexo(2) de las Reglas de Operación 2001, que tienen zonas de las características antes citadas

3.4.1. Criterios de elegibilidad.

Los criterios de elegibilidad con los que operó el Programa fueron los establecidos en las Reglas de Operación de Alianza para el Campo 2001 y no se establecieron criterios adicionales.

3.4.2. Criterios de selección

Con base en los acuerdos del CEA, los criterios de selección utilizados se centraron en apoyar a las zonas indígenas, áreas de alta y muy alta marginalidad y zonas con alto potencial productivo, en particular aquellas en las que por su potencial pueden ser susceptibles de detonar de manera importante la(s) actividades apoyadas, de esta forma se apoyó a zonas ubicadas en la ribera del Río Hondo municipio de Othón P. Blanco en donde se localiza la zona cañera, destacando que en el mismo se concentra del orden del 80% de total de productores agrícolas del Estado, situación establecida como prioritaria de apoyar; a la vez se fomentó la diversificación productiva para coadyuvar al sustento alimenticio de los productores rurales, así mismo se le otorgó un alto nivel de atención a las mujeres apoyando proyectos específicos para ellas.

3.5 Componentes de apoyo

El Programa operó con los componentes autorizados en las Reglas de Operación de APC 2001, no le realizaron modificaciones a los mismos, en virtud de que respondieron a las demandas planteadas por los productores, su aplicación se realizó orientando las cadenas de agronegocios de tipo familiar y apoyar la dieta alimenticia de los productores, buscando operar a través de proyectos integrales, para lo cual se aprovecharon los existentes, previa revisión de ellos para verificar que reunían los requisitos de integralidad y sus proponentes cumplían con los requisitos de elegibilidad, en los casos en que no existían proyectos, se fomentó y apoyó la elaboración de los mismos.

El Programa entregó un total de 191 apoyos, mediante la contratación de 16 ESP que integraron a las actividades un total de 106 extensionistas y 16 coordinadores de extensionistas, en beneficio de 191 grupos de productores que integraron a un total de 4886 productores.

De los apoyos entregados, 119 correspondieron al *subprograma de capacitación y extensión* para igual número de grupos de productores en beneficio de 2938 socios activos; y 72 al *subprograma integral de asistencia técnica* en apoyo de igual número de grupos de solicitantes, que se conformaron con 1948 socios activos; todos los grupos fueron atendidos por 16 ESP con 106 extensionistas y con 16 coordinadores. Adicionalmente se apoyó en la consolidación de actividades de las 16 empresas contratadas.

3.6. Metas físicas y financieras programadas y realizadas.

Las asignaciones convenidas fueron modificadas en virtud de los ajustes presupuestales que se registraron en las aportaciones federales que se convinieron con el Estado, así como los recortes de carácter interno que afectaron los ingresos y en consecuencia el presupuesto de la entidad en 2001, por lo que el Estado redujo sus aportación al Fideicomiso en \$20'000,000.00 para contar con una aportación federal de \$61'551,965.00 de acuerdo con las Reglas de Operación de APC, razón por lo que se redujo el presupuesto del Programa y quedó registrado con una aportación APC de \$ 9'650,000.00(\$ 7'237,000.00 de tipo federal y \$ 2'413,000.00 de aportaciones estatales) en el Acuerdo número LI.116.01 de la Sesión Extraordinaria número LI/01 del Comité Técnico del FOFAQROO, de fecha 13 de septiembre de 2001, destacando que la reprogramación no consignó la distribución modificada de la inversión por componente, ni el ajuste de metas respectivo, razón por la que, para ejecutar los análisis requeridos en el presente estudio, se realizó una distribución recursos por componente y de metas, proporcional a la distribución originalmente convenida, mismas que se presentan desglosados en el Anexo 3, cuadros 3.6.1 y 3.6.2

3.7. Cobertura geográfica del Programa

Con base en los criterios de priorización, en congruencia con la población objetivo del Programa y en cumplimiento a las Reglas de Operación de APC 2001, la mayor parte de los apoyos se ejercieron acorde a lo establecido en la política sectorial en cuanto a apoyar a micro-regiones de alta y muy alta marginalidad DDR-02 (municipios de Jose Ma. Morelos y Felipe C. Puerto) así como en el DDR-01 (Municipio de Othón P. Blanco), siendo este municipio en donde se ubican la mayor parte de suelos de mediana y alta productividad, en los mismos se concentran las superficies agrícolas en explotación con mayor rentabilidad en la entidad.

Capítulo 4

Evaluación de la operación del Programa

En este capítulo se presenta la evaluación de la operación del Programa, se analizó la toma de decisiones, el funcionamiento administrativo y operativo en el nivel estatal, así como sus efectos en el desarrollo de las instituciones, la participación de los productores en la definición y orientación del Programa, se evaluó el cumplimiento de la normatividad y la correspondencia entre las acciones del Programa y sus objetivos con la orientación de la política sectorial estatal y federal.

4.1. Planeación del Programa

En esta sección se analizó la complementariedad entre el Programa con la política sectorial estatal y con otros programas de APC, el uso de diagnósticos, evaluaciones previas, el cumplimiento de objetivos, metas y plazos de ejecución y la focalización del Programa en sus actividades, regional, de beneficiarios y apoyos diferenciados.

4.1.1. Complementariedad entre el Programa y la política sectorial estatal

Derivado de la problemática estatal en lo que compete a la oferta-demanda de prestación de servicios profesionales de asistencia técnica y extensionismo; la que a través de las políticas, objetivos, metas y líneas de acción sectoriales establecidas en el PBG 1999-2005 recibe respuesta para el avance en su atención, destacando entre estas últimas: *Capacitar y consolidar a los protagonistas de la actividad agropecuaria para la aceptación de tecnologías modernas. Integración de Comités Agrícolas Regionales para la regulación y calendarización de las variedades y superficies de los cultivos a sembrar. Establecer canales de vinculación de la oferta y la demanda en los principales centros de consumo. Fomentar la capacitación para el uso y mantenimiento adecuado de la infraestructura de riego existente y establecer cultivos de gran demanda en el mercado; A lo que suma, en lo que compete a atención de zonas indígenas y medio ambiente: “Coadyuvar a elevar la calidad de vida y el bienestar de la población indígena del Estado, considerando las características culturales, sociales, económicas y demográficas de los indígenas mayas, en un marco de pleno respeto a su cultura y organización” y para atender las interrelaciones entre población, medio ambiente y desarrollo sustentable indica “Armonizar la evolución de los fenómenos demográficos con las exigencias de un desarrollo sustentable, otorgando atención prioritaria a la búsqueda del equilibrio entre la población, los recursos naturales y la calidad del medio ambiente”.*

Considerando lo descrito anteriormente y derivado del objetivo del Programa que indica: *“invertir en capital humano para mejorar las capacidades de los productores rurales y de los servicios en materia de capacitación y extensión para el desarrollo tecnológico, mejorando los procesos productivos y la organización económica de base(OEB); y la formulación y ejecución de proyectos para el desarrollo agropecuario rural”* y tomando en consideración los componentes con que apoya a los productores u organizaciones de productores, el Programa da respuesta a la problemática existente a nivel local, dentro de las políticas estatales establecidas. Con base en lo expuesto, se concluye que existe una complementariedad absoluta entre el PESPRO y las políticas sectoriales estatales, en virtud de que ambos de manera conjunta dan respuesta a uno de los grandes problemas sectoriales.

4.1.2. Complementariedad del Programa con otros programas de la Alianza.

Con base en los análisis realizados a la información de beneficiarios que si recibieron el apoyo, que fueron 51 de un total de 87 productores que conformaron la muestra a encuestar, y de acuerdo con el objetivo de los proyectos apoyados con los componentes otorgados por el Programa, se identificó que en 2001 el 84.31% de las UPR si recibieron apoyo de otros programas y los restantes 15.69% no recibieron otros apoyos. Asimismo se determinó que dentro de los programas de APC, mayoritariamente han recibido apoyos de los programas de: Apoyos a la comercialización y PROGRESA, entre otros. Ver Anexo 3, Cuadro 4.1.2.1

La complementariedad del Programa con otros programas, particularmente se dio con los programas de PROCAMPO, apoyos a la comercialización, fomento ganadero y fomento agrícola, aunque en algunos de los casos fue de carácter mínimo o nula, por lo que debe de fomentarse una mayor participación complementaria entre programas, con la finalidad de incrementar los impactos de los programas, maximizar y eficientar el aprovechamiento de los apoyos y es recomendable que se establezca como obligatoriedad que los apoyos de los programas de APC se otorguen en torno a un proyecto integral de desarrollo y que además de la solicitud específica de apoyos del productor o GB por acuerdo del CEA, a las UPR se les proporcione las componentes de apoyo requeridas de acuerdo al proyecto productivo, de tal forma que se garantice el aprovechamiento de los componentes entregados, asimismo se alcancen los objetivos de incremento de producción, productividad, incremento de ingresos y mejora de niveles de bienestar de los productores.

4.1.3. Uso de diagnósticos y evaluaciones previas.

La ejecución de acciones del Programa fundamentó sus decisiones en primera instancia en los diagnósticos contenidos en el PBG 1995-2005, así como en estudios estatales recientes

del sector, que en la partes correspondientes a servicios plasman el diagnóstico de asistencia técnica a nivel estatal por rama de actividad productiva y en las demandas de los productores, en el contexto de estudios, particularmente los inventarios de ganadería , el inventario citrícola del estado y mención especial tiene, por su especificidad, vigencia temporal y contenido, el diagnóstico de servicios de asistencia técnica y extensionismo formulado por la VEER durante el año de 2001. En lo correspondiente al uso de evaluaciones previas, en este contexto es conveniente citar que es la primera vez que se evalúa el Programa, sin embargo es de importancia mencionar que a nivel de planeación, las evaluaciones de años anteriores de otros programas de APC particularmente se consultaron para dimensionar los requerimientos y la demanda de servicios de asistencia técnica planteada por los productores.

4.1.4. Objetivos, metas y plazos.

Objetivos. En congruencia con el gran objetivo nacional del Programa, a nivel estatal se planteo como objetivo “*Atender y asesorar a los productores agropecuarios, facilitando la organización de la asistencia técnica profesional de calidad, con capacidad de inducir la mejora en sus procesos de organización, gestión y producción*” mediante el desarrollo de la capacidad y la calidad de los servicios de capacitación y extensionismo, facilitando la creación de equipos técnicos que permitan impulsar la autogestión, la economía campesina y las empresas rurales. Asimismo se plantearon objetivos estratégicos que son:

- Fortalecer la organización y la capacidad de gestión de lo productores rurales.
- Mejorar los sistemas de producción sustentable de alto impacto social y económico, prioritariamente en la región indígena del Estado.
- Organizar y mejorar la capacidad técnica de los prestadores de servicios profesionales apoyando la formación y/o consolidación de las ESP y/o AD y fomentando la capacitación de los extensionistas..

Metas. Con los ajustes realizados al Programa, las metas comprometidas para 2001 son: Otorgar apoyos a 5,878 unidades de producción (UPR's); apoyar la contratación de un total de 86 profesionales técnicos, conformados por 74 extensionistas y 12 coordinadores de extensionistas; otorgar capacitación a 220 grupos de productores; proporcionar asesoría o consultoría a 107 proyectos y otorgar estímulos a la consolidación de 16 ESP o AD.

Plazos. El periodo de ejecución del Programa de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico signado a los 11 días del mes junio de 2001, será a partir de la firma del citado instrumento y la terminación no podrá exceder al 31 de diciembre de 2001, salvo en aquellos casos debidamente justificados y siempre que los recursos radicados en el fideicomiso se encuentren comprometidos con actas de Comité Técnico, autorizados y con relación de beneficiarios, conforme a los requisitos de elegibilidad y a las Reglas de

Operación del Programa, en cuyo caso, podrán seguirse ejerciendo hasta su completa disposición para la conclusión de las acciones y trabajos materia del Programa.

4.1.5. Focalización: actividades, regiones, beneficiarios y apoyos diferenciados.

Actividades. En cuanto a la planeación de la difusión esta se basó preferentemente en el trato directo con los beneficiarios a través del personal operativo del Programa. El proceso de recepción de las solicitudes por parte de las Jefaturas de Distrito de Desarrollo Rural (DDR's) y los CADER's respectivos y de la SEDARI, permitió tanto al Agente Técnico, como al CDR, la aplicación de un esquema de coordinación, colaboración y ahorro de recursos en la conformación de expedientes, en el seguimiento, verificación y resolución de los problemas, atención a demandas y solicitudes de los productores del Estado. El proceso operativo fue planeado para ejercerse desde la Vocalía Ejecutiva usando como ventanillas los CADER's y con la intervención de los propios beneficiarios. En cuanto al proceso de seguimiento este se planteó de origen como parte de las acciones de la Vocalía con personal capacitado para ello.

Regiones. En lo que corresponde a estos análisis, se consideró como áreas regionales de análisis, las correspondientes a los Distritos de Desarrollo Rural, ya que estos se encuentran delimitados atendiendo características socioeconómicas, medioambientales y técnico productivas similares; razón por la cual se les consideró como áreas representativas, ya que estos se encuentran perfectamente delimitados. El Estado de Quintana Roo, está dividido en tres regiones: la Sur (DDR-01) Chetumal, conformada por el municipio de Othón P. Blanco; Centro (DDR-02) Felipe Carrillo Puerto; integrada por los municipios de Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos y Norte (DDR-03) Cancún; integrada por los municipios de Benito Juárez, Cozumel, Isla Mujeres, Lázaro Cárdenas y Solidaridad. Es importante resaltar que de las tres regiones definidas, la segunda es la que fue considerada para recibir los servicios mayoritariamente con el 44.54% para la capacitación y extensionismo y el 63.89% en la asistencia técnica; seguido por el DDR 01 con el 42.86% para la capacitación y el 36.11% para la asistencia técnica, finalmente el DDR-03 con el 12.6% solo en el rubro de la capacitación. Ver Anexo 3, Cuadro 4-1-4-3.

Beneficiarios. La planeación del Programa contempló el apoyar a los productores de bajos recursos que cuentan con unidades de producción ya establecidas y en operación, lo que permitió ejecutar acciones de consolidación en zonas que son consideradas como potencialmente aptas para esta actividad, pero ubicadas en zonas indígenas y de alta marginación. De esta forma se planteó, el apoyo en primera instancia a las cuencas productivas ubicadas en la zona centro del Estado, con lo que se atendieron a 191 GB, de los cuales correspondieron al DDR 1 un 40.32%, al DDR 2 el 51.83% y al DDR 3 el 7.85% restante, la distribución por DDR y por componente apoyado se muestra en el cuadro 4-1-4-4.

CUADRO 4-1-4-4. Distribución de apoyos entregados por DDR

	No. Grupos apoyados	%
DDR 1	77	40.32
DDR 2	99	51.83
DDR 3	15	7.85
Total	191	100.00

Fuente: Iicsca con base a la información oficial del Programa.

Apoyos diferenciados. Durante la operación del Programa no se entregaron apoyos diferenciados.

4.2 Procesos de operación del Programa en el estado

4.2.1. Operación del Programa en el marco de la política de federalización.

El federalismo se puede concebir como un arreglo institucional que distribuye responsabilidades económicas, fiscales, administrativas, jurídicas y políticas entre órdenes de gobierno. Para esto, se propuso descentralizar funciones, recursos fiscales y programas públicos, así como impulsar la vida municipal. Dentro de estas acciones se tienen los siguientes sectores descentralizados: Desarrollo social, salud, educación, medio ambientes y recursos naturales, agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación, reforma agraria, comunicaciones y transportes.¹

Existen antecedentes históricos recientes que son parte de importantes decisiones tendientes a fortalecer a los gobiernos estatales y municipales. En conjunto las acciones han ido desde el alejamiento del estado de la actividad económica, descentralización de la educación, reformulación de la reforma agraria – reformas al artículo 115 constitucional, y la descentralización de recursos del ramo 26 y 33 del presupuesto de egresos de la federación.

En este sentido el Programa obedece a necesidades reales del Estado y que se han planteado de origen por instancias que tienen una visión regional de dichas necesidades. Y tomando las directrices indicadas en las Reglas de Operación y de la Guía Normativa, se han enfocado hacia regiones en donde las necesidades de asistencia técnica y capacitación es una realidad que requiere en la actualidad y en el futuro inmediato de todos los esfuerzos que en este sentido se puedan proporcionar tanto por el Gobierno Estatal así como por el

¹ El Sol de México, 10 de mayo de 1999. Juan Antonio García Villa

Federal, para promover el desarrollo rural y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias de este sector mediante el apoyo en los servicios generados por despachos de profesionales en el sector agropecuario

4.2.2. Arreglo institucional.

Durante la operación del Programa se mantuvo una coordinación estrecha entre las dependencias federales en su carácter normativo y las dependencias estatales y la vocalía ejecutiva en su carácter operativo, esta interrelación es la que permitió de manera ágil la negociación presupuestal, así como el consenso entre los distintos participantes. De igual manera el flujo de información generada desde la recepción de solicitudes en la ventanilla, dictamen de las mismas, entrega de apoyos y pago de los apoyos. En lo que respecta a las instancias federales, la SAGARPA fue eje central en donde se elaboraron los instrumentos normativos que permitieron vincular las políticas nacionales con el proceso operativo ejecutado por las instancias estatales. La información proporcionada por los actores del Programa, indicó en un 100% una buena relación entre las diferentes instancias de gobierno.

4.2.3. Difusión del Programa.

La estrategia de la difusión se analizó a partir de la información proporcionada por la Subsecretaría de Desarrollo Rural y la Vocalía Ejecutiva (VE) por la SEDARI, y de la Delegación estatal de la SAGARPA. De acuerdo a los funcionarios entrevistados, la estructura de difusión del Programa se basó en una promoción individualizada, así como a través de reuniones entre grupos no formales de productores con los técnicos que laboran en las instancias responsables normativas y operativas del Programa. Con respecto a las acciones realizadas se tiene que la difusión a través de las reuniones públicas fueron los principales medios escogidos para llegar a la población objetivo.

La efectividad de la difusión se obtuvo mediante las encuestas realizadas a los beneficiarios, estableciendo la manera en que se enteraron del Programa y el grado de conocimiento que tienen del mismo. Con base en esto, el medio de difusión que alcanzó mayor nivel de penetración fue el establecido a través de la visitas de técnicos en donde se tiene al 33.33%, seguido por la información proporcionada por representantes de organizaciones con el 29.41%, comunicación personal entre productores 21.57%, y por reuniones con funcionarios con el 11.77%. Estableciendo la importancia de la promoción de este tipo de programas al nivel de los productores, por otro lado, cabe señalar que ninguno de los productores se enteraron por radio, periódico ó anuncios televisivos, y siendo que una de las estrategias utilizadas para la difusión fueron los medios escritos, sería conveniente reforzar las acciones de penetración de estos medios masivos de comunicación, en general se consideró de buena calidad la difusión. Ver Anexo 3, Cuadro 4-2-3-1.

4.2.4. Gestión de solicitudes y apoyos.

En este rubro, los funcionarios participantes en el Programa mencionaron en un 80% que el principal obstáculo para la atención de las solicitudes recibidas acorde con las demandas de las UPR, fue la disponibilidad de recursos financieros por parte de la APC ya que se encuentra restringida. Asimismo, indicaron que las principales razones por la que algunos productores no presentaran solicitudes es por falta conocimientos del Programa; en tanto que las solicitudes que no son aprobadas es por no ser elegibles, por falta de recursos en el Programa para apoyar toda solicitud y por extemporaneidad en su presentación.

Otro punto importante es el hecho de que no hubo solicitudes que fueron aprobadas y no fueran ejercidas por los solicitantes. En cuanto al control y seguimiento de solicitudes se exigió el CURP a los productores individuales, el R.F.C. a las personas morales, no se verificó si el beneficiario había recibido previamente el componente por parte del Programa ya que es el primer año de operación, asimismo se verificó que el monto del apoyo recibido por el beneficiario durante el 2001 por su participación en los distintos programas de la APC no rebasara el límite establecido en las Reglas de Operación.

4.2.5. Otorgamiento de apoyos.

La oportunidad con que los apoyos llegaron a los beneficiarios del Programa es un aspecto importante de análisis en la presente evaluación, y se identificó que de los 51 beneficiarios que declararon haber recibido el apoyo, el 98.04% de los beneficiarios recibió el apoyo oportunamente y solamente un 1.96% de los beneficiarios no lo recibió oportunamente. El cuadro 4.2.5.1 indica la oportunidad de los apoyos.

Cuadro 4-2-5-1. Oportunidad de los apoyos

	Beneficiarios		
	Número	(%)	
Total	51	100.00	
Fue oportuno	50	98.04	
No fue oportuno	1	1.96	100

Fuente: liscsa con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios

4.2.6. Seguimiento del Programa.

La evaluación del seguimiento físico y financiero del ejercicio de los recursos del Programa, permitió analizar las metas programadas contra las realizadas, las instancias responsables de este proceso fueron la Vocalía Ejecutiva, la CDR, la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la SEDARI y la Jefatura del Programa de Desarrollo Rural de la Delegación de la SAGARPA. En este rubro los funcionarios entrevistados mencionaron que las acciones que se llevaron a cabo para dar a conocer los avances y resultados del Programa fueron en un 40% mediante la publicación de resultados de las solicitudes, 40% con la publicación de listas de beneficiarios y montos de apoyo y el 20% se realizó mediante reuniones públicas de difusión de los resultados. Asimismo, indicaron en un 100% que en campo se verifica la realización de las acciones por parte de las empresas contratadas para efectuar las actividades de asistencia y capacitación.

Los procesos de control y verificación interna que se aplicaron al Programa fueron entre otros: recorridos de campo para realizar visitas aleatorias a las unidades de producción apoyadas, en donde se verificaron los procesos de entrega de apoyos a los beneficiarios y que para el presente caso es la realización de acciones de asistencia técnica y/o capacitación. De acuerdo a la opinión de los funcionarios entrevistados el 100% coincidió con que los resultados que ha arrojado este esquema de seguimiento de los recursos son buenos. Dentro del contexto antes descrito los principales criterios para realizar el seguimiento del Programa fue el cumplimiento irrestricto de los establecidos por las Reglas de Operación APC 2001 y la Guía Normativa. Dentro de los mecanismos de control, el Sistema Integral de Información Oportuna (SIALC), los funcionarios entrevistados indicaron en un 100% que este se encuentra operando adecuadamente, no obstante se requiere de consolidar estas herramientas de control mediante una capacitación continua aunado al equipamiento del personal involucrado ya que estos recursos deben estar al alcance de todos los funcionarios involucrados con la planeación, operación y evaluación del Programa, para lo que se requiere infraestructura de apoyo.

4.2.7. Solicitudes recibidas y atendidas.

Se recibieron 191 solicitudes en el Programa, presentadas de forma grupal dentro de los CADER's y en la SEDARI, las que en conjunto solicitaron igual número de apoyos, relacionados con 2 componentes del Programa. En el Cuadro 4-2-7-1 se presentan los componentes solicitados y su distribución por beneficiarios. Es importante señalar que las solicitudes están circunscritas en apoyos únicos por componente.

Cuadro 4-2-7-1. Solicitudes recibidas y atendidas

Componente	No. de solicitudes programadas²	No. de solicitudes Reprog.³	No. de solicitudes atendidas
Servicios profesionales	86	86	72
Capacitación a productores	222	220	119
Asesoría y/o consultoría a estudios y proyectos	108	107	-
Estimulo a las ESP o AD con proyecto	12	12	-

Fuente: liscsa con base en información oficial del Programa.

4.2.8. Solicitudes no atendidas y razones; estrategia para el seguimiento de solicitudes no atendidas.

Las solicitudes presentadas fueron atendidas por lo que no se tiene registro de solicitudes no-atendidas, razón por la que no se planteó ninguna estrategia de seguimiento a las mismas.

4.3. Perfil de beneficiarios.

Se presentan los datos sobre el porcentaje de productores que reportó no haber recibido los apoyos ofrecidos por el Programa, a efecto de analizar las razones y consecuencias para el Programa y los beneficiarios. Sobre el particular, se tiene que de los 87 beneficiarios encuestados 51 declararon haber recibido el apoyo, lo que significa que el 58.62% de los beneficiarios recibieron el apoyo.

La principal causa por la que no recibieron el apoyo es que no habían recibido aviso de asignación con el 41.67%, seguida por los que manifestaron que no habían presentado solicitud(30.56%) y los que indicaron que no sabían(22.22%), entre otros. Es importante citar que los que externaron no haber presentado solicitud y los que indicaron que no sabían, se debe a que las mismas se presentaron de manera grupal y desconocían el avance de ejecución del Programa por no haber participado en lo personal, ya que las solicitudes para recibir apoyos del PESPRO, si existen en los expedientes. Ver Anexo 3, Cuadro 4-3-1.

En el punto de que algunos productores declararon no haber presentado solicitud, es importante señalar que si existen los expedientes de dichos beneficiarios, debiéndose la

² Con base en el Anexo Técnico 2001

³ Reprogramación realizada con base en el Acuerdo LI.116.01 (Sesión extraord. del CT del FOFAQROO)

declaración en el sentido de que fueron parte de los grupos de beneficiarios apoyados por los técnicos para integrarse a los servicios de asistencia y de capacitación, en donde los propios productores no identificaron el apoyo con la elaboración de la solicitud como una aportación por parte de los técnicos de los despachos contratados y además las solicitudes fueron firmadas por los representantes de las GB.

De la información recolectada en los beneficiarios encuestados se identificó que el 98.85% son productores ejidales, y el 1.15% son productores con propiedad privados..

Los resultados obtenidos indican que referente al régimen de tenencia de la tierra, las UPR son del tipo ejidal, lo cual es acorde con el régimen de propiedad predominante en la entidad y con la línea de acción de apoyar a los que más necesidades tienen de consolidarse como productores. Ver Anexo 3, Cuadro 4-3-2.

La muestra de productores encuestados en el Programa estuvo integrado mayoritariamente 80.46% por personas del sexo masculino y el resto 19.54% de sexo femenino, con una edad promedio de 44 años, de los cuales el 94.25% sabe leer y escribir.

El nivel de escolaridad se concentró en la educación básica terminada con 42.53%, con primaria iniciada el 26.44%; con estudios de secundaria el 22.98% y solo el 2.30% tiene estudios mayores de secundaria y sin ningún estudio el 5.75% . Ver Anexo 3, Cuadro 4-3-3.

La principal fuente de ingresos de las unidades de producción la constituyen las actividades agrícolas, se tiene que el 100% de las unidades manejan estos procesos y la actividad pecuaria se realiza en el 20.69%, de las UPR, indicando esto último que 18 beneficiarios tienen UPR con manejo productivo mixto. Esta situación de los beneficiarios es indicativa de Unidades de Producción Mixtas, las cuales no tienen una vocación de uso definida propiciando por ende para el caso del Programa, que los apoyos no se estén aprovechando de manera efectiva en la actividad ganadera. Ver Anexo 3, Cuadro 4-3-4.

Respecto del ingreso promedio mensual, un alto porcentaje (96.55%) de los encuestados declaró obtener montos menores a 4,000 pesos mensuales, en tanto que el 2.30% declararon tener ingresos entre los 4,000 y los 11,000 pesos. El 1.15% no sabe o no respondió. Estos resultados sugieren baja sostenibilidad de las acciones e inversiones inducidas por el Programa, ya que los productores beneficiarios tienen un bajo nivel de ingresos, lo que no les permite adquirir los insumos para cumplir con las recomendaciones de los técnicos y optimizar el aprovechamiento del apoyo que se les entrego. Ver Anexo 3, Cuadro 4-3-5.

En cuanto a la producción que se obtiene en los ranchos, el mayor volumen se destina al autoconsumo familiar y de las UPR's y únicamente el 3.45% es destinado al mercado nacional. Ver Anexo 3, Cuadro 4-3-6.

El resultado inmediato anterior se relaciona con el bajo capital pecuario equivalente de las unidades de producción encuestadas (dado que no invierten suficientes recursos para el mejoramiento de la unidad de producción), lo que ubicó a la gran mayoría de los beneficiarios (71.43%) en el estrato más bajo (menor a 50 bovinos equivalentes) de índices de capital. Cuadro 4-3-6. En cuanto a capital de superficie equivalente de las UPR's beneficiadas, se identificó que la mayoría de los productores (73.56%) reportaron tener superficie menores a 5 ha; comprendida entre 5 y 10 ha con el 18.39%, seguido por los que tienen superficies entre 10 y 50 ha con el 6.90%, a nivel mayor con mas de 100 ha equivalentes solo un beneficiario con el 1.15%. Ver Anexo 3, Cuadro 4-3-7.

4.4 Satisfacción con el apoyo

A fin de analizar la calidad y funcionamiento de los apoyos recibidos por los productores, se solicitó a estos su valoración respectiva y el 96.08% indicó que su calidad es buena y el porcentaje restante indicó que su calidad es de regular a buena. Ver Anexo 3, Cuadro 4-4-1.

Asimismo, 50 de los productores (98.04%) encuestados manifestaron que el apoyo llegó oportunamente. Ver Anexo 3, Cuadro 4-4-2.

De acuerdo con las respuestas de los beneficiarios se determinaron los siguientes indicadores:

Frecuencia de reconocimiento de satisfacción y oportunidad del apoyo (C) que alcanzó un valor de 56.32%, indicativo de una satisfacción y oportunidad regular y **La satisfacción y oportunidad del apoyo (S)**, obtuvo un valor de 56.32%. Estos resultados indican un regular índice de satisfacción de los beneficiarios y oportunidad de los apoyos entregados por el Programa, situación que tiene como premisa la falta de continuidad en los programas de capacitación y asistencia técnica.

4.5 Participación de productores, proveedores y técnicos en la planeación y operación del Programa

Productores. En este apartado se evaluó la participación de los líderes de las organizaciones de productores en la orientación, instrumentación y seguimiento del Programa, a efecto de identificar las formas en que ésta se presentó. De acuerdo con las opiniones de los líderes de las organizaciones de productores, la participación de estas y sus agremiados se dio en las siguientes actividades:

Participación regular en las reuniones del Consejo Estatal Agropecuario (CEA), presentando propuestas para la definición de metas y criterios de elegibilidad. Teniéndose en este seno, propuestas para la selección de despachos que proporcionen el servicio de asistencia técnica.

Participaron en la elaboración de la estrategia y ejecución de acciones de difusión del Programa en especial a las relacionadas con las reuniones entre funcionarios y productores.

Con respecto a la población atendida mayoritariamente, los líderes de productores indicaron que fue a productores con menores recursos económicos y en zonas de alta marginación a los que se apoyó.

Algunas acciones que deberían llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación del Programa sería la necesidad de realizar consultas a los potenciales beneficiarios y elaborar diagnósticos estatales y regionales. En cuanto a la falta de participación de algunos productores en las actividades del Programa los líderes identifican que es por falta de recursos económicos para poder acceder a las inversiones que se generen en los proyectos productivos apoyados, seguido de las dificultades para realizar los trámites.

Con respecto a la relación entre los responsables de operar el Programa y los beneficiarios potenciales, mencionaron que esta es buena, en tanto que lo relacionado con la transparencia en el manejo de los recursos y la rendición de cuentas de los dos líderes entrevistados, mencionaron que es buena. La opinión en cuanto a la calificación al desempeño de las diferentes instancias participantes en el Programa, la consideran buena de forma unánime con la excepción del seguimiento en donde y uno de los entrevistados la califica como regular sin exponer las razones. Con relación a los técnicos del Programa, indicaron que son buenos y que con los programas de APC se ha mejorado la disponibilidad de bienes y servicios para la producción.

Los líderes indicaron que los principales logros del Programa están en la reducción de costos y en la mejora del acceso a servicios, en cuanto los aspectos que deberían fortalecerse indicaron que debe ser en el seguimiento del Programa, así como incrementar la participación comunitaria. Respecto a las principales virtudes, los líderes de organizaciones indicaron que fomentan el arraigo de los técnicos en las comunidades

apoyadas y que los apoyos involucran una implícita mejoría económica del propio beneficiario. Las principales debilidades del Programa manifestadas por los líderes de organizaciones de productores, son referidas a que los técnicos responsables de proporcionar el servicio, por falta de un seguimiento más estricto no acuden de forma continua con los grupos de beneficiarios apoyados.

Asistencia Técnica.

Siendo el apoyo del Programa la asistencia técnica y los servicios de capacitación el siguiente apartado analiza la participación de los técnicos y extensionistas del Programa. El tamaño de muestra de este personal fue de 30 de los cuales 26 son del sexo masculino y 4 del sexo femenino, 28 tienen nivel de licenciatura y dos nivel de preparatoria agropecuaria. El perfil académico del personal entrevistado se centra en áreas agropecuarias en un 80%, en el área de ciencias naturales el 16.67% y otras especialidades con el 3.33%. Ver Anexo 3, Cuadro 4-5-1. Con respecto a los años en los que el personal ha estado vinculado con el Programa, es importante citar que el mismo está en su primer año de operación, por lo que se tiene que 20 de los entrevistados tienen menos de 1 año, 7 entre 1 y 3 años y 3 con más de 3 años; quienes manifestaron tener mas de un año se refirieron a la experiencia que tienen como técnicos en la prestación de servicios de asistencia técnica y extensionismo, indicativo de que durante el proceso de selección de técnicos se buscó personal con experiencia.

Las actividades sustantivas realizadas por el personal, se centraron en la realización de su capacitación personal(28 técnicos), capacitación a productores (28 técnicos), elaboración de diagnósticos (29 técnicos), elaboración de proyectos (30 técnicos) y elaboración de planes de desarrollo comunitario (23 técnicos). En lo que corresponde a actividades complementarias estas son: participación en parcelas demostrativas (12 técnicos), giras de intercambio (19 técnicos), asesoría técnica directa al productor (27 técnicos). Las actividades adicionales fueron la realización de informes (29 técnicos), reuniones con dependencias (27 técnicos) y promoción de programas (22 técnicos)

El personal técnico asistió a cursos de capacitación, entre los que se tienen: “Visión del desarrollo rural integral e identificación de proyectos de empresas” con la participación de 22 técnicos; “diseño de empresas rurales” con 28 técnicos, “Análisis de resultados y evaluación del diseño” con la participación de 21 técnicos; “Gestión de proyectos de empresas rurales” con la participación de 26 técnicos. Respecto a la calidad de estos cursos, manifestaron que esta fue buena en un 70%, muy buena en un 20% y mala solo el 10% de los entrevistados, sin que estos últimos expusieran sus razones.

Con respecto al total de proyectos en que los técnicos participaron estos fueron de 76, de los cuales 4 son económicos, 56 productivos y 16 integrales. 29 de estos trabajos tuvieron compromisos para recuperación de los apoyos, teniéndose los montos más importantes de recuperación en los cultivos comerciales con 6 proyectos, microempresas agropecuarias con 3 proyectos seguida por los cultivos de traspatio, granos, diversificación productiva y ganadería que en su conjunto suman 7 proyectos. Una de las dificultades en la operación del Programa en opinión por parte de los técnicos fue la conformación de los grupos, debida en primera instancia a: La falta de recursos económicos de los productores con 14 menciones, seguida de carencia de recursos para realizar las actividades programadas con 10 opiniones, así como los problemas internos de las comunidades y la indiferencia de los propios productores con 5 opiniones y disponibilidad de insumos para aplicar paquetes tecnológicos.

Todos los técnicos siguieron un plan de trabajo establecido, 29 indicaron que estos planes tenían metas y objetivos definidos, 26 señalaron que el plan de trabajo tuvo plazos establecidos, comentándose que las visitas de asesoría estuvieron debidamente programadas con el productor en opinión de 28 de entrevistados.

Respecto al sueldo recibido indicaron que fue en promedio de 7 mil pesos mensuales, sin recibir otra fuente de ingresos por parte de los productores, salvo un declarante que notificó que si recibió una remuneración sin indicar el monto. Los principales criterios para dictaminar los proyectos fueron considerando la opinión de los integrantes de la unidad técnica, la opinión de los funcionarios de gobierno, por su efecto de conservación sobre los recursos naturales de la comunidad y principalmente por su coherencia y correspondencia con las problemáticas y preferencias planteadas en el diagnóstico y plan de desarrollo regional/comunitario.

Los resultados mas importantes son: que se han introducido cambios tecnológicos y mejoras en las actividades productivas (46.66%), han creado fuentes de empleo y han reducido la migración (23.33%) y han disminuido el deterioro de los recursos naturales (23.33%), entre otros.

El factor que afectó la operación de los proyectos fue la falta de oportunidad en la llegada de los apoyos (60%), ya que se requieren de recursos financieros para la etapa inicial de los proyectos. Con respecto a los problemas más importantes para que los técnicos desempeñen su trabajo, estos se centraron en el periodo tan corto de contratación (56.66%), la falta de apoyos para gastos de transporte de técnicos y productores (53.33%), los bajos salarios y la tardanza en los pagos (26.66%).

En opinión de los técnicos no se percibe disposición de los productores para pagar por servicios de asistencia técnica en un 73.33%, lo que debe ser motivo suficiente para incrementar los apoyos en este rubro con la finalidad de consolidar las actividades dentro de la UPR desde el punto de vista teórico-práctico.

Respecto al desempeño de las instancias gubernamentales, la infraestructura y equipo, capacidad del personal y las capacidades administrativas, el 3.30% indicó que fue muy buena, el 70.10% indicó que fue buena, en tanto que el restante 23.30% declaró que es mala, y en el rango de muy mala se tiene al 3.30%. El principal logro del Programa radica en incorporación de técnicas de conservación de los recursos naturales (26.66%), mayores espacios de participación para las mujeres (26.66%) y mejoras en las oportunidades de empleo (30%), entre otros. Entre las principales virtudes del Programa se tienen las siguientes declaraciones por partes de los técnicos: la creación de fuentes de empleo para los extensionistas, la asesoría técnica proporcionada a los productores para la elaboración de proyectos y gestión de financiamiento, asimismo opinan que se tiene que proporcionar asistencia técnica subsidiada para consolidar los apoyos de APC.

Las principales debilidades del Programa en su opinión, radican en los constantes cambios con respecto a la operación del Programa, así como el poco salario para los prestadores de servicios profesionales, el desfasamiento en la implementación de proyectos y la liberación de recursos. Las recomendaciones de los técnicos PESPRO son que la contratación de los mismos sea a mediano o largo plazo para elaborar controlar y dar seguimiento a los planes de trabajo, así como disminuir la documentación e informes de los técnicos hacia la Vocalía Ejecutiva.

Con respecto a la valoración de la asistencia, la mayoría de los beneficiarios indicaron que fue satisfactoria, pero en contrapartida, la disposición a pagar por servicios de asistencia técnica fue muy baja, esta circunscrita al 15.69% de los productores. Por consiguiente la valoración del servicio recibido (VS) es de 0.418, lo que es indicativo de una baja apreciación por parte de los productores hacia esta necesidad en las UPR's. Cuadro 4-5-2.

Cuadro 4-5-2. Valoración de la asistencia técnica

Como valora la asistencia técnica recibida	Beneficiarios		%	
	Si	No	Si	No
La asistencia técnica fue satisfactoria	51	0	58.62	0.00
Está disponible cuando la requiere	35	16	40.23	18.39
Ha pagado por el servicio	1	50	1.15	57.47
Está dispuesto a pagar	8	43	9.20	49.53

Fuente: licesa con base en los cuestionarios aplicados a beneficiarios

Con los resultados obtenidos se tiene que, el **Indicador de valoración del servicio recibido** tuvo un valor de 0.418

4.6 Correspondencia entre los apoyos del Programa y las necesidades de los productores

La fuerza del Programa radica en los apoyos que entrega al productor, ya que da respuesta a una de las demandas mas sentidas por los mismos, otorgándoles componentes que son fundamentales en los procesos productivos para el fortalecimiento de las capacidades propias de los beneficiarios tanto tecnológicas, como administrativas y de gestión. Con base en las características socioeconómicas y técnicas de las unidades de producción existentes en la entidad, permite inferir que la correspondencia entre el Programa y las necesidades de los productores es total, ya que responde a la necesidad de consolidar una actividad que actualmente necesita de los recursos físicos, financieros y humanos para elevar la productividad del sector agropecuario tan necesaria para suministrar alimentos a la población del Estado. De esta forma, los productores manifestaron en un 70.59% que el apoyo respondió a una actividad nueva, y que sirvió para apoyar una actividad que se realiza en la actualidad. Ver Anexo 3, Cuadro 4-6-1.

4.7 Evaluación global de la operación del Programa

La operación global del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales durante 2001 mostró elementos que indican un regular éxito, ya que se detectaron procesos en donde se requieren realizar ajustes a fin de alcanzar mayores niveles de efectividad: determinándose que la planeación fue buena, sin embargo en la presupuestación se tuvo que efectuar una reprogramación la cual disminuyó en un 0.7% el monto de recursos financieros a ejercer durante el año 2001.

El proceso de recepción de las solicitudes por parte de las Jefaturas de Distrito de Desarrollo Rural (DDR) y los CADER respectivos y de la SEDARI, permitió tanto al Agente Técnico como a la Vocalía Ejecutiva la aplicación de un esquema de coordinación, colaboración y de ahorro de recursos en la conformación de expedientes, en el seguimiento, verificación y resolución de los problemas, atención a demandas y solicitudes de los productores del Estado, procesos encuadrados dentro de las Reglas de Operación de APC. Actividades que sumadas a las recomendaciones del Agente Técnico, permitieron una mayor agilidad en la toma de las decisiones referentes al Programa en el seno del Comité Técnico del FOFAQROO, lo cual repercutió en que los criterios de elegibilidad se cumplieran y el Índice de planeación fuera muy adecuado.

Los esfuerzos para la difusión y promoción del Programa fueron buenos, ya que como los resultados lo demostraron, con menos recursos empleados en la difusión se alcanzaron buenos resultados (conocimiento del Programa por los beneficiarios). Las acciones de difusión del Programa que mayor impacto alcanzaron fueron las de tipo directo con el productor, a través de los técnicos del propio Programa (33.33%), reuniones con representante de organizaciones (29.41%) y compañeros (21.75%), lo cual eleva la importancia de éste medio más directo y menos costoso, por el propio interés de participación que tienen las organizaciones.

En cuanto a la distribución de los apoyos y atención a los productores, esta se centró en el en el Distrito de Desarrollo Rural 02 con la finalidad de consolidar zonas indígenas y de alta marginación, dando cumplimiento de atención a la población objetivo.

Al nivel estatal no se han presentado propuestas ante las instancias federales para modificar la normatividad del Programa, porque no ha existido la necesidad de plantearlas debido a que las demandas han sido coincidentes con los apoyos que otorga el Programa. Los problemas presentados en la operación del Programa fueron básicamente el recorte presupuestal. En general, los resultados obtenidos en cuanto atención de las empresas contratadas hacia los beneficiarios del Programa puede calificarse como regulares, ya que el conjunto de ellas no mantuvo una tendencia hacia una total atención de los productores.

Aciertos del Programa, son los apoyos que entrega con lo que se avanza en la consolidación de las capacidades humanas del propio productor lo que permite obtener mayor producción, productividad y con una mejor calidad.

4.8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones. El Programa tuvo una operación general que se califica como regular, inducida por los movimientos en el presupuesto y por la falta de continuidad de las acciones iniciadas en los proyectos productivos. Sin embargo, las acciones estuvieron enmarcadas en los lineamientos de las Reglas de Operación de APC 2001, así como en la Guía Normativa.

Recomendaciones. Se recomienda realizar adecuaciones especialmente en la planeación de la población objetivo, para consolidar las regiones indígenas y de alta marginación apoyadas, ya que requieren de un apuntalamiento en todos los procesos productivos, que de inicio son con fines de autoconsumo.

Fomentar la participación de la inversión privada en las UPR's para contar con capital fresco que apoye los servicios de capacitación y asistencia técnica.

En el proceso de planeación, visualizar una política de creación de nuevos esquemas productivos y de comercialización que inicien con una distribución geográfica de las zonas de apoyo en donde los puntos de enlace de estas comunidades sean los líderes naturales de dichas regiones y en donde la idiosincrasia amalgame diversos esquemas socio-económicos, con la finalidad de contar con un Programa de atención de zonas indígenas y de alta marginalidad, que considere alternativas agropecuarias y no-agropecuarias, que permitan en función de volúmenes de producción, cambiar de un sistema productivo de autoconsumo familiar hacia microempresas rurales familiares con una vocación económica mas sustentable y rentable.

Establecer un plan maestro de crecimiento por microregiones y zonas prioritarias, en donde la participación de los mismos técnicos especializados generaría una base de conocimientos con la cual los productores que actualmente no participan por la falta de información, les permita involucrarse de manera rápida y eficiente.

Orientar, apoyar y acreditar a los productores, para que cuenten con fondos para cubrir los requerimientos de los distintos proyectos productivos, entablado acuerdos con la banca privada y/o con los fondos de apoyo económico instituidos. Así mismo, se recomienda estimular la participación de las organizaciones de productores, otorgándoles mayores responsabilidades dentro de los procesos operativos del Programa, previa capacitación para obtener mejores resultados de su actuación.

Fomentar la organización de microempresas familiares que permitirán la reconversión en las zonas de alta marginación.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos del Programa

En este capítulo del estudio de evaluación se presentan los resultados e impactos del Programa, analizándose los efectos directos e indirectos debidos a la operación del mismo.

5.1 Principales resultados de las acciones del Programa:

5.1.1 Cambios en la capacidad productiva.

En este apartado se evalúan los cambios en la capacidad productiva de las UPR, haciendo énfasis en parámetros de capital, tales como: superficie, semovientes, infraestructura y equipamiento, así como el acceso a servicios y otros.

El programa si bien tiene como componente de apoyo principalmente el servicio de Asistencia Técnica y la Capacitación, estas actividades tienen efectos indirectos sobre otros rubros de la UPR, entre las que se encuentran:

Superficie. Las UPR encuestadas cuentan con una superficie de 7,295 ha, siendo de tipo ejidal o comunal un 45.17%, la superficie restante es privada con 54.83%. el régimen de humedad en un 99.88% en de temporal, en tanto que el uso de riego se circunscribe en solo el 0.12%; en lo que corresponde a su uso, se dedica a la producción de hortalizas de traspatio, apicultura, recursos forestales, cultivos forrajeros y praderas.

Semovientes. El capital pecuario de los productores apoyados es de un inventario de semovientes integrado por 107 bovinos, 102 ovinos, 13 caprinos, 114 porcinos, 735 aves, 1,469 colmenas y 20 animales de trabajo.

Infraestructura y equipamiento. En el Programa, no se contempla la construcción de infraestructura, ni la dotación de equipamiento, ya que estos conceptos no forman parte de sus objetivos, ni de los componentes que apoya; sin embargo es importante destacar que los programas de fomento lechero, establecimiento de praderas, mecanización y tecnificación del riego de APC impactan de forma indirecta al Programa debido a las interrelaciones que se tiene entre programas de Alianza, de esta forma, los grupos de productores beneficiados indicaron que, en construcciones tienen 179.80 miles de pesos, instalaciones con un valor

de 394.00 miles de pesos, teniéndose en equipos y maquinaria el capital más importante con 1,320.00 miles de pesos entre otros; con estos valores haciendo una distribución simple entre los productores encuestados, se tienen valores promedio de capital por UPR del orden de los 30.06 miles de pesos; indicativo muy bajo en cuanto a este rubro. Debido a esta situación sería conveniente el realizar proyectos productivos integrales que permitan una sinergia más efectiva con los distintos programas de APC. Ver Anexo 3, Cuadro 5-1-1-1.

Acceso a servicios. El Programa con los apoyos entregados y en cumplimiento de las Reglas de Operación de Alianza para el Campo 2001, propició un incremento al acceso de este tipo de servicios del 82.35%. Cuadros 5-1-2 y 5-1-3.

Cuadro 5-1-2. Asistencia técnica antes del apoyo

	Numero de productores	(%)
No recibía	44	86.27
Si recibía:	7	13.73
Total	51	100.00

Fuente: Iicsca, con base a los resultados de encuestas a beneficiarios.

Cuadro 5-1-3. Asistencia técnica recibida por inducción del Programa

	Numero de productores	(%)
No recibió	2	3.92
Si recibió:	49	96.08
Total	51	100.00

Fuente: Iicsca, con base a los resultados de encuestas a beneficiarios.

Respecto de los dos productores que contestaron la encuesta de acuerdo a la normatividad del cuestionario, e indicaron no haber recibido el apoyo, es importante señalar que estos, no identificaron el bien recibido por parte del Programa en servicios profesionales de asistencia técnica, por lo que al realizar un examen de las respuestas declaradas por ambos se visualizó que sí recibieron el apoyo en cuestión por parte de PESPRO, aunque no lo identificaron como tal.

La fuente de asistencia técnica, fue constituida principalmente por los técnicos del Programa de Extensionismo, los cuales realizaron actividades para la consolidación del apoyo como activo de las UPR's, Ver Anexo 3, Cuadro 5-1-4.

Respecto del impacto de la asistencia técnica en los productores que la recibieron el 83.67% de ellos indicó, que sí cumplen con las indicaciones sugeridas por el personal encargado de prestar el servicio, el 16.33% de los beneficiarios manifestaron que no podían seguir con las indicaciones por carecer de recursos económicos para la obtención de insumos, por descuido, así como falta de interés. Ver Anexo 3, Cuadro 5-1-5.

Otros. No se consigna por parte de los productores otros cambios, producto de los apoyos del Programa.

5.2. Capitalización e inversión productiva

El Programa en los componentes otorgados no proporciona apoyos para capitalización física e inversión en las UPR, sus apoyos se abocan a la formación de recursos humanos.

5.3 Cambio técnico e innovación en los procesos productivos

La integración en los procesos productivos a través del Programa, se ha asociado, fundamentalmente al grado de desarrollo de las unidades productivas, en donde las explotaciones que han logrado adecuados niveles de capitalización y tecnología se han incorporado a las fases de comercialización. Con relación a la experiencia de los productores con bienes similares, respondieron positivamente en un 43.14% lo cual permite visualizar a productores con experiencia que deben consolidar los conocimientos en el apoyo entregado. Ver Anexo 3, Cuadro 5-3-1.

Existe cambio técnico en aquellos casos en los cuales el beneficiario no tenía experiencia en el uso de algún bien o servicio similar al adquirido a través del apoyo, ya que la presencia de dicho apoyo implica una modificación del proceso productivo. Con base en las respuestas de los beneficiarios se obtuvo que el indicador **Presencia de cambio en las técnicas (CT)** alcanzó un valor de 33.33% que indica un bajo nivel de cambio en los productores beneficiados

La frecuencia de cambios en producción debidos a cambio en técnicas (CEP) como consecuencia del apoyo entregado alcanzó un valor bajo del 32.18%. Ver Anexo 3, cuadro 5-3-2.

El indicador de **Frecuencia de cambio en técnicas y cambio en producción** debidos al apoyo (**CP**) obtuvo un valor de 14.94% el cual es bajo e indicativo del porcentaje de

beneficiarios que no tenían experiencia con un servicio similar y observaron cambio favorable. Ver Anexo 3, cuadro 5-3-3

Adicionalmente a los indicadores determinados, se analizaron cambios técnicos generados por el Programa en diversos aspectos, tales como manejo de praderas, manejo reproductivos, abasto de agua, sistemas de alimentación entre otros, identificándose de manera porcentual dentro del grupo de beneficiarios encuestados cambios favorables, desfavorables y sin cambios. En este sentido los productores indicaron que observaron cambios favorables en un 2.20% en promedio, en tanto que nadie observó cambios desfavorables, mientras que el 0.73% no observó cambios; el 97.07% de los encuestados no respondieron.

Los productores indicaron que en donde se presentó el mayor cambio favorable fue en técnicas de extracción con 7.84%, manejo de praderas, sistema de alimentación, plagas y enfermedades así como el inicio de una nueva actividad productiva tienen el 1.96%, cada una. Ver Anexo 3, cuadro 5-3-4.

En lo correspondiente a cambios en actividades agrícolas, los productores indicaron que observaron cambios favorables en un 19.60% en promedio, en tanto que nadie manifestó que existieran cambios desfavorables, así como inobservancia de cambios. El 80.40% de los encuestados no respondieron. En el rubro en donde se presenta el mayor cambio favorable es en presencia de plagas y enfermedades 39.22%, labores agrícolas 35.29%, manejo del agua de riego y recuperación de suelos 17.65%, establecimiento de viveros y cosechas el 15.69%, inicio de una nueva actividad 9.80% y almacenamiento y procesamiento el 5.88%, entre otros. Ver Anexo 3, Cuadro 5-3-5.

5.4 Permanencia de los apoyos y sostenibilidad de las inversiones

La permanencia del apoyo (PER), así como **La presencia del apoyo en funcionamiento (FUN)**, y la **presencia de calidad en funcionamiento del bien (CF)** al igual que el **indicador de Permanencia y Sostenibilidad de los apoyos (PPYS)**, y el **indicador de aprovechamiento de la capacidad de apoyo (AC)**, no se pueden determinar debido a que los indicadores están basados en inversiones productivas en tanto que los apoyos entregados son servicios; así mismo. Esta situación es válida también para el **índice de permanencia, sostenibilidad y calidad del apoyo (INPS)**.

Con base en la información proporcionada por los beneficiarios que contestaron el **índice de valoración del servicio recibido (VS)** tiene un valor de 0.46. Ver Anexo 3, cuadro 5-4-1.

5.5 Desarrollo de capacidades técnicas, productivas y de gestión

En este indicador se evalúa la contribución de los apoyos de APC a la formación de capital humano relevante para las actividades de producción.

Respecto al **desarrollo de capacidades (DC)**, se tiene que 88.24%, de los beneficiarios manifestaron que el Programa indujo el aprendizaje de nuevas técnicas de producción impartidas principalmente por técnicos del PESPRO, lo que permitió consolidar la actividad dentro de la UPR's; mientras que el 3.92% declaró haber aprendido otras cosas y el 7.84% no aprendió nada nuevo, situación que permite inferir falta de interés del propio beneficiario. Con la presencia de estas respuestas se calculó el indicador de **Desarrollo de Capacidades, DC** que alcanzó un valor de 15.3%, indicativo del bajo nivel des desarrollo de capacidades. Ver Anexo 3, cuadro 5-5-1.

Con la información proporcionada por los beneficiarios se analizaron indicadores complementarios que permiten evaluar de manera integral el impacto en este sentido del Programa, tales como:

El **Indicador Desarrollo incluyente de capacidades (DCI)** obtuvo un valor de 11.75%, indicativo de un muy bajo nivel de desarrollo de capacidades generados por los apoyos del Programa.

Asimismo, se determinó el indicador de **Desarrollo global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)** obteniéndose un valor de 54.02%, indicativo de un nivel sumamente bajo del desarrollo global de capacidades generadas por el Programa ya que fue un número mínimo de productores que adquirieron las cuatro capacidades: técnicas, productivas de gestión y otras.

En lo correspondiente al **Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)** se determinó un valor de 54.02%, indicando un valor regular de productores que adquirieron al menos una capacidad técnica, productiva, de gestión o de alguna otra índole.

Si se toma en consideración que el Programa lo que ofrece como servicio es la asistencia técnica y el extensionismo, se espera que el impacto que se deja sobre los beneficiarios del Programa sea directamente sobre el aumento de las capacidades, humanas que como valores implícitos en las personas redunden en una mejoría de las actividades productivas de la propia UPR, por lo que los valores obtenidos en los indicadores antes calculados representan un muy pobre impacto sobre los productores. Esta situación tiene varias causas y entre estas, la principal es la falta de seguimiento por parte del Programa sobre los proyectos ya empezados, falta de interés para cumplir con las recomendaciones de los técnicos por parte de algunos de los beneficiarios.

5.6. Cambios en producción y productividad atribuibles al apoyo

Dado que el Programa apoya principalmente la formación de capital humano mediante la capacitación y la asistencia técnica, este rubro en conjunción con los puntos **5.7. Cambio en el ingreso a la unidad de producción, 5.8. Desarrollo de cadenas de valor, 5.9. Contribución al empleo, 5.10. Conversión y diversificación productiva y 5.11. Efecto sobre los recursos naturales** no se evalúa en el presente estudio.

5.12 Desarrollo de organizaciones económicas de productores

En la operación del Programa participaron un total de 51 organizaciones económicas de productores, de las cuales el 3.92% tienen más de 10 años de constituidas, el 13.73% tienen entre los 4 y 9 años de su formación y el 82.35% de uno a tres años. Estas agrupaciones están divididas en catorce Sociedades de Producción Rural, una Cooperativa, treinta y dos organizaciones no formales, dos que se manifestaron como otras y dos más que no saben o no respondieron.

Si bien las OPR existían como tales, el 72.55 % de ellas carecían de su formalización legal y con el apoyo del Programa actualmente en su totalidad están constituidas legalmente, las que a través del tiempo que tienen operando en cuanto a número de socios han evolucionado de 24 en su inicio, hasta 43 socios activos actualmente. Del total de beneficiarios encuestados se determinó que el 100 % recibió apoyo de las organizaciones y las razones de pertenecer a las mismas son principalmente debido a que: el ser miembros les representa ventajas, facilita el acceso a los apoyos de APC y les permite relacionarse con otros miembros. Ver Anexo 3, cuadros 5-12-1 y 5-12-2.

La clasificación de las organizaciones indica que 14 están constituidas legalmente y 37 organizaciones no lo están. Ver Anexo 3, cuadro 5-12-3.

Dentro del grupo del grupo de organizaciones apoyadas se determinó que 14 son Sociedades de producción, 32 son organizaciones no formales, 1 Cooperativa, 2 como otras y 2 no saben o no responden. Ver Anexo 3, cuadro 5-12-4.

El índice de **participación en la constitución de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)**, presenta un valor de 84.31%, lo cual permite identificar un impacto bueno sobre este rubro. Ver Anexo 3, cuadro 5-12-5.

En cuanto al indicador **consolidación de grupos (CG)** de productores se tiene que el Programa apoyó a parte de los grupos, lo cual les ha permitido avanzar en la consolidación de las mismas agrupaciones y por consiguiente de los productores individuales, el valor de este indicador es de **80.39%**. En el mismo sentido se tiene que se apoyaron a los grupos en distintos aspectos que se detallan en el Anexo 3, cuadro 5-12-6. En cuanto al conocimiento que tienen los productores sobre la documentación de las organizaciones y su difusión, sus opiniones indicaron que son bajos y muy bajos, respectivamente. Ver Anexo 3, cuadro 5-12.7 y 5-12-8

En cuanto a que sí el apoyo de la Alianza para el Campo ha contribuido a su organización en algún aspecto, los productores indicaron mayoritariamente, que este se centra en una mayor participación de los miembros en la toma de decisiones, no obstante, la administración no ha conseguido consolidarse de manera adecuada. Ver Anexo 3, cuadro 5-12-9.

Respecto al número de integrantes que conforman, las organizaciones de productores se concentran en el rango entre 24 y 43 socios activos, lo cual es indicativo de grupos importantes y con capacidades de agrupación.

Con relación al tipo de agrupación, así como a su calidad jurídica, estas se centran con un 72.55% en organizaciones no formales y en Sociedades de Producción Rural. Ver Anexo 3, cuadro 5-12-10.

Las actividades económicas de las organizaciones se avocan a la producción de hortalizas, granos y plantaciones y /o frutales, entre otros. Ver Anexo 3, cuadro 5-12-11.

Respecto a la parte administrativa, los beneficiarios indicaron en su mayoría que no tienen el conocimiento de la documentación legal, desconocen el contar o no con el acta constitutiva de OEB, así como de la estructura y funcionamiento de la agrupación, registro legal ante S.R.E., en general desconocen sus organizaciones. Ver Anexo 3, cuadro 5-12-12.

En lo que corresponde a rendimiento de cuentas, la totalidad de las organizaciones lo hacen periódicamente, situación que permite un manejo transparente de los recursos de las agrupaciones. Ver Anexo 3, cuadro 5-12-13.

Como parte del desarrollo de las capacidades de gestión, únicamente el 15.69% de las OEB recibió capacitación para la administración de la organización, así mismo indicaron el 23.53% que se lleva un registro ordenado de las cuentas, indicadores ambos de bajos niveles organizativos. Ver Anexo 3, cuadros 5-12-14 y 5-12-15.

Con relación al desempeño de las organizaciones, opinaron de forma mayoritaria que son informados periódicamente (84.35%), así mismo exigen que sus líderes tengan capacidad y la formación necesaria para administrar las OEB(19.6%) para realizar las acciones necesarias en beneficio del grupo. Ver Anexo 3, cuadro 5-12-16.

Los efectos del apoyo sobre el desarrollo de organizaciones económicas se visualiza preferentemente en una mayor participación de los miembros en la toma de decisiones, en la constitución de nuevas organizaciones y en la permanencia de los actuales. Ver Anexo 3, Cuadro 5-12-17.

5.13 Protección y control sanitario.

Para lograr los objetivos de productividad en las UPR es fundamental cuidar la sanidad agropecuaria en los procesos productivos, cuya función es de competencia federal misma que es potenciada con la participación activa de los gobiernos estatales y los productores. Derivado de esta necesidad, los productores, en un 6.54% tienen conocimientos preferentemente sobre: mosquita blanca, mosca de la fruta, tuberculosis bovina, brucelosis bovina, varroasis, rabia paralítica bovina; lo que confirma que los beneficiarios son productores con poco conocimiento de las enfermedades susceptibles de presentarse en los procesos productivos; indicadores que analizados de forma global, muestran muy bajos niveles de conocimientos por lo que se deben promover y fomentar mayor participación de productores. Son 35 los productores que indicaron que no tienen conocimientos sobre enfermedades relacionadas con los procesos productivos. Ver Anexo 3, cuadro 5-13-1.

La situación descrita conlleva a la necesidad imperiosa de fomentar el apoyo de asistencia y de capacitación con la finalidad de que se avance en la obtención de los conocimientos necesarios para realizar medidas preventivas en los procesos de producción de las UPR y en su caso conocer las acciones de primera atención para evitar posibles brotes de enfermedades que pongan en riesgo la integridad de las actividades productivas.

Complementariamente, se tiene que los beneficiarios han participado en diversas campañas de control sanitario, coordinados por el Gobierno del Estado a través de los distintos comités de campañas sanitarias, entre las que se encuentran las relacionadas con: mosquita blanca, mosca de la fruta, virus de la tristeza de los cítricos, varroasis, tuberculosis bovina, brucelosis bovina; que también indican muy bajos niveles participativos. Ver Anexo 3, cuadro 5-13-2.

Aun cuando dentro de los productores existen bajos niveles de cumplimiento y participación en campañas sanitarias, las campañas realizadas por las diversas autoridades han permitido que el hato ganadero estatal, actualmente este libre de brucelosis y tuberculosis, situaciones que sanitariamente permiten que los productos obtenidos sean sanos y aptos par el consumo humano. En cuanto a los conocimientos que tienen los beneficiarios con respecto a los responsables de la realización de las campañas sanitarias, se manifestaron mayoritariamente en el sentido de que son las autoridades estatales, gobierno federal, comités de campaña, juntas locales; sin embargo es necesario continuar con los esfuerzos de difusión para tener un universo de productores continuamente capacitados e informados. Ver Anexo 3, cuadro 5-13-3.

En relación a los apoyos que las campañas realizadas han aportado a los beneficiarios, indicaron que han sido en: monitoreo y diagnóstico de plagas o enfermedades, asistencia técnica y capacitación, entre otras. En complementación se ha realizado trampeo de plagas, se les han proporcionado insumos para el combate y control de plagas y enfermedades, en menor escala han recibido apoyo para aplicación de tratamientos, control químico, biológico. Ver Anexo 3, cuadro 5-13-4.

En opinión de los beneficiarios los resultados de las campañas realizadas se traducen en una disminución de plagas y enfermedades en un 27.45%, el 1.96% manifestó que no observó cambio. Sin embargo un productor manifestó no haber observado cambios, asimismo el 70.59% indicó que no sabe o no respondió, lo cual es indicativo de que se tiene la necesidad de impulsar e incrementar las actividades preventivas y de difusión entre los productores. Ver Anexo 3, cuadro 5-13-5

Los cambios observados por los beneficiarios en la productividad de la UPR como consecuencia de las campañas realizadas se centran principalmente en la mejoría en la

calidad sanitaria de los productos en un 19.60%, así como en los rendimientos obtenidos con 5.88%, el 5.88% no observó ningún cambio y el 68.64% no sabe o no respondió, por lo que es imperativo una mayor difusión de las actividades sanitarias y fomentar la participación de los productores. Cuadro 5-13-6.

Cuadro 5-13-6. Cambio productivo como consecuencia de las campañas

Observó algún cambio productivo como consecuencia de las campañas.	No. de benef.	%
Aumentó la producción o los rendimientos	3	5.88
Disminuyó la producción o los rendimientos	0	0
Mejóro la calidad sanitaria de los productos	10	19.60
Disminuyó la calidad sanitaria de los productos	0	0
No observó ningún cambio	3	5.88
No sabe, no respondió	35	68.64
Total	51	100.00

Fuente: Iicsca, con base a los resultados de encuestas a beneficiarios.

En cuanto a los cambios en el aspecto financiero producidos por las campañas sanitarias, estos se centran en el aumento del precio del producto, gracias a la calidad sanitaria con 15.69%, aumento de los ingresos por ventas en un 3.92% y un 70.59% no sabe o no respondió. Cuadro 5-13-7.

Cuadro 5-13-7. Cambio en los ingresos como consecuencia de las campañas

Observó algún cambio positivo	No. de benef.	%
Aumentaron los ingresos por ventas	2	3.92
Disminuyeron los ingresos por ventas	0	0
Aumentó el precio del producto gracias a su calidad sanitaria	8	15.69
Disminuyó el precio del producto por baja calidad sanitaria	0	0
No observó ningún cambio	5	9.80
No sabe, no respondió	36	70.59
Total	51	100.00

Fuente: Iicsca, con base a los resultados de encuestas a beneficiarios.

Respecto a cambios negativos producto de las campañas, en promedio el 3.92% de los beneficiarios indicaron que no fue oportuna, así como otras causas, y el 96.08 indicó no saber; situaciones que conllevan a plantear acciones de planeación mas puntual en cuanto a tiempo y espacio, con la finalidad de tener una cobertura del cien por ciento de las UPR's y fomentar la participación de los beneficiarios. Cuadro.5-13-8.

Cuadro 5-13-8. Cambio negativo como consecuencia de las campañas

	No. de beneficiarios
La campaña sanitaria no fue efectiva	0
La campaña sanitaria no fue oportuna	1
El diagnóstico de plagas o enfermedades no fue correcto	0
Otras causas	1
No sabe, no respondió	49

Fuente: Iicsca, con base a los resultados de encuestas a beneficiarios.

5.14 Investigación y transferencia de tecnología

Fortalecer la investigación básica para dar soporte a la investigación aplicada orientada a resolver las limitantes de las cadenas agroalimentarias, mediante programas y proyectos específicos, según el caso, así como para resolver los problemas de los diferentes agroecosistemas que existen en el estado, es la función básica en los programas de investigación, en los cuales se establecen las prioridades nacionales, regionales y en su caso, por cuenca productiva, basados en las demandas de los productores, los programas gubernamentales y otros interesados.

Para este efecto se aprovecha las estructuras institucionales y organizativas, y a este respecto, los productores manifestaron que su conocimiento y participación se centró básicamente en la participación en demostraciones de nuevas prácticas de tecnologías productivas, pláticas, talleres o eventos de capacitación, participación como productor cooperante en parcelas de investigación demostrativas, giras de intercambio tecnológico. Situación que ha permitido a los productores consolidar los conocimientos adquiridos y tener acceso a información que les permite mejoramiento de sus procesos productivos en las UPR.

Sin embargo el número de beneficiarios que ha asistido a estos eventos es bajo en comparación de total de productores encuestados, por lo que la realización de estas actividades se deben fomentar y realizar de manera rutinaria con facilidad de acceso a los beneficiarios que no han participado. Cuadros 5-14-1.

Cuadro 5-14-1. Conocimiento de actividades de transferencia de tecnología

	Conoce	Ha participado
	No. de beneficiarios	No. de beneficiarios
Participó como productor cooperante en parcelas de investigación o demostrativas	9	8

Asistió a demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas	12	11
Giras de intercambio tecnológico o días de campo	8	8
Pláticas, talleres o eventos de capacitación	11	10
Participó en otras actividades	0	0
No participó en ninguna actividad	39	39

Fuente: Iicsca, con base a los resultados de encuestas a beneficiarios.

En cuanto al nivel tecnológico declarado por los beneficiarios, se tiene que el 74.71% de ellos tienen ganado criollo, el 5.75% cuenta con ganado mejorado en su calidad genética, asimismo el 63.22% no tiene ningún tipo de control sanitario y el 31.03% cuentan con un control sanitario parcial. En cuanto al nivel de mecanización de la tierra esta se distribuye principalmente entre un 83.90% sin mecanizar y un 5.75% parcialmente mecanizado. Ver Anexo 3, cuadro 5-14-2.

5.15 Conclusiones y recomendaciones

5.15.1 Conclusiones

La superficie que se ha beneficiado con el apoyo del Programa es de 7,295 ha, siendo el 45.17% de tipo ejidal y 54.83% de tipo privada. Esta superficie, se utiliza principalmente para la producción de hortalizas de traspatio, apicultura, recursos forestales, cultivos forrajeros y praderas.

El inventario de semovientes cuenta con 107 bovinos, 102 ovinos, 13 caprinos, 114 porcinos, 735 aves, 1,469 colmenas y 20 animales de trabajo.

La capitalización de las UPR's se conforma con valores constructivos del orden de 179.80 miles de pesos, instalaciones con un valor de 394.00 miles de pesos, teniéndose en la maquinaria el valor más importante con 1,326.00 miles de pesos.

En asistencia técnica se tuvo que el 96.08% de los beneficiarios la recibió inducida por el Programa a través de sus técnicos.

El 86.37% de los beneficiarios si cumplieron con las indicaciones sugeridas por el personal encargado de prestar el servicio de asistencia técnica.

La experiencia de los productores con bienes similares al apoyo otorgado por el Programa, respondieron fue del 43.14% lo cual permite visualizar a productores con experiencia lo que permitirá un mejor aprovechamiento de los bienes entregados.

Los resultados presentan un indicador en cuanto a **Presencia de cambio en las técnicas (CT)** de 33.33% el que se considera bajo.

La **frecuencia de cambios en producción (CEP)** debidos a cambio en técnicas como consecuencia del apoyo entregado tiene un valor bajo del 32.18%.

La **Frecuencia de cambios en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP)** de los productores que si observaron estos, es del 14.94%, lo cual es bajo.

En relación a cambios técnicos, en donde se presenta el mayor cambio favorable es en las técnicas de extracción con valor muy bajo del 7.84%, manejo de praderas, sistemas de alimentación, plagas y enfermedades, así como el inicio de una nueva actividad productiva se tiene el 1.96%.

Los cambios técnicos para minimizar la presencia de plagas y enfermedades alcanzaron valores bajos del 39.22%, en labores agrícolas se tiene el 35.29%, en cuanto al manejo del agua de riego y recuperación de suelos se alcanzó un valor del 17.65%, en establecimiento de viveros y cosechas el 15.69%, como inicio de una nueva actividad solo el 9.80% y en almacenamiento y procesamiento un bajo valor del 5.88%.

En cuanto al nivel tecnológico declarado por los beneficiarios, se tiene que el 74.71% de ellos tienen ganado criollo, el 5.75% cuenta con ganado mejorado en su calidad genética, asimismo el 63.22% no tiene ningún tipo de control sanitario y el 31.03% cuentan con un control sanitario parcial. En cuanto al nivel de mecanización de la tierra esta se distribuye principalmente entre un 83.90% sin mecanizar y un 5.75% parcialmente mecanizado.

El indicador de **Desarrollo de Capacidades (DC)** alcanzó un valor de 15.3%, El **indicador de Desarrollo de capacidades incluyentes (DCI)** obtuvo un valor de 11.75%, el indicador de **Desarrollo Global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)** obtuvo un valor de 54.02%. El **Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)** se indicó un valor de 54.02%.

El indicador de **consolidación de grupos (CG)** de productores tiene un valor de 80.39, el que se considera bueno.

Participaron un total de 51 organizaciones económicas de productores, de las cuales el 3.92% tienen más de 10 años de constituidas, el 13.73% tienen entre los 4 y 9 años de su formación y el 82.35% de uno a tres años. 14 de estas agrupaciones son Sociedades de Producción Rural, una Cooperativa, treinta y dos organizaciones no formales, dos que se manifestaron como otras y dos más que no saben o no respondieron.

Los impactos del Programa repercutieron en la **constitución de nuevos grupos (NG)** gracias al apoyo presentando un valor de 84.31%, el que es bueno. El número de integrantes que conforman estas organizaciones, se concentran en el rango entre 24 y 43 productores, lo cual es indicativo de grupos importantes y con capacidades de agrupación; 62.75% de estas agrupaciones son organizaciones no formales y con la figura de Sociedades de Producción Rural el 27.45%, Cooperativas con el 1.96%, organizaciones no-formales el 3.92% y no sabe o no respondieron el 3.92%.

Con relación a las actividades económicas de las organizaciones, la mayoría de los beneficiarios 58.82% indicaron que esta se basan en la producción de hortalizas, el 33.33% corresponde a granos y el 25.49% a plantaciones y /o frutales.

Los productores, en un 6.54% tienen conocimientos preferentemente sobre: Mosca de la fruta, Tuberculosis Bovina, Brucelosis Bovina, Varroasis, Rabia Paralítica Bovina; indicativo del bajo nivel de conocimientos de los beneficiarios en este aspecto.

El número de beneficiarios que ha asistido a eventos como parcelas demostrativas fue de 8, en demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas fue de 11, En giras de intercambio tecnológico participaron 8, en pláticas, talleres o eventos de capacitación fueron un total de 10 y 39 no participaron en ninguna actividad. Estos valores indican una baja participación de los beneficiarios en cuanto a acciones de transferencia de tecnología.

5.15.2 Recomendaciones

Se recomienda continuar con las acciones iniciadas con el Programa, ya sea a través de otra fórmula para ofrecer el servicio o de la utilizada en este.

Es conveniente realizar acciones de seguimiento por el agente técnico (vocalía), mediante cuestionarios trimestrales de acuerdo a las Reglas de Operación, aunados a los informes periódicos de las empresas contratadas para identificar las metas obtenidas, problemática operativa y corregir las deficiencias presentadas.

Realizar acciones de capacitación profunda que impacten en el desarrollo de capacidades y en los cambios técnicos que los productores necesitan para efectuar adecuaciones a sus procesos productivos.

Con relación a los grupos formados, es necesario un reajuste en el límite máximo permitido de miembros participantes, ya que no todos los productores continúan con las actividades iniciadas con el Programa.

En el caso de las campañas sanitarias, es necesario involucrar a la población de los grupos independientemente de su participación individual.

Se recomienda la realización continua y profusa de actividades como son demostraciones, pláticas, talleres y eventos de capacitación entre otras, en donde la participación de las empresas debe ser conjuntada y estar inmersas en el Programa bajo la coordinación del agente técnico (vocalía).

Fomentar física y financieramente el uso de equipos y materiales didácticos de impacto sobre los beneficiarios, teniendo en cuenta que son productores de 43.5 años en promedio y de acuerdo con su nivel de escolaridad.

Impulsar en el sistema educativo formal, particularmente en las escuelas preparatorias agropecuarias e institutos tecnológicos agropecuarios la impartición de materias que permitan a los futuros profesionistas el trasladar de manera eficiente los conocimientos necesarios y suficientes hacia los productores en el campo estatal.

Impulsar física y financieramente el desarrollo de despachos técnicos especializados, que permitan una oferta de servicios eficiente, tanto en conocimientos como en capacidades administrativas en la operación de los propios despachos.

Capítulo 6

Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Operación del Programa

La operación global del Programa de Extensionismo y Servicios Profesionales durante 2001 mostró elementos que indican un regular éxito, ya que se detectaron procesos en donde se requieren realizar ajustes a fin de alcanzar mayores niveles de efectividad.

Las acciones ejecutadas cumplieron los lineamientos de las Reglas de Operación de APC 2001, así como de la Guía Normativa del Programa.

El proceso de recepción de las solicitudes por parte de las Jefaturas de Distrito de Desarrollo Rural (DDR), los CADER's y de la SEDARI estuvieron encuadrados dentro de las Reglas de Operación de APC.

Las acciones para la difusión y promoción del Programa obtuvieron resultados buenos.

Al nivel estatal no se han presentado propuestas ante las instancias federales para modificar la normatividad del Programa, por que las demandas han sido coincidentes con los apoyos que otorga el Programa.

El seguimiento de las acciones ejecutadas se realizó de acuerdo a lo establecido en la Reglas de Operación de APC 2001 y la Guía Normativa.

Los técnicos de 5, del total de las empresas contratadas, cumplieron al 100% en su programa de trabajo en la muestra analizada. La atención de las empresas contratadas hacia los beneficiarios del Programa puede calificarse como regular, ya que el conjunto de ellas, no mantuvo una tendencia hacia un total cumplimiento de sus programas de trabajo

Resultados e impactos del Programa.

La superficie beneficiada con los apoyos del Programa fue de 7,295 ha, siendo el 45.17% de tipo ejidal y 54.83% de tipo privado. Esta superficie, se utiliza principalmente para la producción de hortalizas de traspatio, apicultura, recursos forestales, cultivos forrajeros y praderas.

El inventario de semovientes esta integrado por 107 bovinos, 102 ovinos, 13 caprinos, 114 porcinos, 735 aves, 1,469 colmenas y 20 animales de trabajo.

La capitalización de las UPR's, está conformado por valores en construcción por 179.80 miles de pesos, instalaciones con un valor de 394.00 miles de pesos, maquinaria y equipo con 1,326.00 miles de pesos.

La asistencia técnica recibida por los beneficiarios, en un 96.08%, fue inducida por el Programa y proporcionada por sus técnicos.

El 86.37%, de los beneficiarios con asistencia técnica, cumplen con las indicaciones sugeridas por el personal encargado de prestar el servicio.

La experiencia de los productores con bienes similares, a los apoyados por el programa fue del 43.14%, lo que permitió visualizar a productores que obtuvieron un mejor aprovechamiento del componente entregado.

Los resultados presentan un indicador bajo en cuanto a **Presencia de cambio en las técnicas (CT)** del 33.33%.

La frecuencia de cambios en producción debido a cambios en técnicas (CEP) como consecuencia del apoyo entregado alcanzó un valor bajo del 32.18%, el cual es bajo.

La Frecuencia de cambios en técnicas y cambio en producción debidos al apoyo (CP) fue del 14.94%, lo cual es bajo.

Los mayores cambio técnicos favorables se obtuvieron en técnicas de extracción con valores muy bajos del 7.84%, manejo de praderas, sistemas de alimentación, identificación

y control plagas y enfermedades, así como el inicio de una nueva actividad productiva fueron del 1.96%, los que se consideran muy bajos.

Los cambios técnicos para minimizar a la presencia de plagas y enfermedades alcanzaron valores del 39.22%, en labores agrícolas se tiene que el 35.29% tuvo cambios favorables en cuanto al manejo del agua de riego y recuperación de suelos un valor del 17.65%, en establecimiento de viveros y cosechas el 15.69%, como inicio de una nueva actividad solo el 9.80% y en almacenamiento y procesamiento el 5.88%.

En cuanto al nivel tecnológico declarado por los beneficiarios, se tiene que el 74.71% de ellos tienen ganado criollo, el 5.75% cuenta con ganado mejorado en su calidad genética, asimismo el 63.22% no tiene ningún tipo de control sanitario y el 31.03% cuentan con un control sanitario parcial. En cuanto al nivel de mecanización de la tierra esta se distribuye principalmente entre un 83.90% sin mecanizar y un 5.75% parcialmente mecanizado.

El indicador de **Desarrollo de Capacidades (DC)** alcanzó un valor de 15.3%, El **indicador de Desarrollo de capacidades incluyentes (DCI)** obtuvo un valor de 11.75%, el indicador de **Desarrollo Global de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CTG)** obtuvo un valor de 54.02%, El **Desarrollo mínimo de capacidades técnicas, productivas y de gestión (CAG)** indicó un valor de 54.02%.

El indicador de **consolidación de grupos (CG)** de productores fue bueno y tiene un valor de 80.39%.

Participaron un total de 51 organizaciones económicas de productores, de las cuales el 3.92% tienen mas de 10 años de constituidas, el 13.73% tienen entre los 4 y 9 años de su formación y el 82.35% de uno a tres años. Las OEB apoyadas se integran por :14 Sociedades de Producción Rural, una Cooperativa, treinta y dos organizaciones no-formales, dos que se manifestaron como otras y dos más que no saben o no respondieron.

Los impactos del Programa repercutieron en la **constitución de nuevos grupos gracias al apoyo (NG)** presentando un valor de 84.31%, considerado como bueno.

El número de integrantes que conforman las organizaciones, se concentran en el rango entre 24 y 43 productores, lo cual es indicativo de grupos importantes y con capacidades de agrupación; el 62.75% de estas agrupaciones son organizaciones no-formales. Las actividades económicas de las organizaciones, están avocadas a la producción de hortalizas, granos y a plantaciones y /o frutales.

En conocimientos sanitarios los productores pertenecientes a grupos productivos indicaron en un 6.54% conocer preferentemente sobre: Mosca de la fruta, Tuberculosis Bovina, Brucelosis Bovina, Varroasis, Rabia Paralítica Bovina. Asimismo, estos productores han participado en diversas campañas de control sanitario, coordinados por el Gobierno del Estado a través de los distintos comités de campañas sanitarias, entre las que se encuentran las relacionadas con: Mosquita blanca, Mosca de la fruta, Virus de la tristeza de los cítricos, Varroasis, Tuberculosis Bovina, Brucelosis Bovina. Las campañas realizadas han permitido que en el campo estatal se hayan abatido enfermedades tales como brucelosis y tuberculosis.

El número de beneficiarios que ha asistido a eventos como parcelas demostrativas fue de 8, en demostraciones de nuevas prácticas o tecnologías productivas fue de 11, En giras de intercambio tecnológico participaron 8, en pláticas, talleres o eventos de capacitación fueron un total de 10 y los que no participaron en ninguna actividad son 39; valores que en su conjunto son indicadores de una baja participación de los beneficiarios en cuanto a procesos que indiquen transferencia de tecnologías.

Orientación en la asignación de recursos del Programa.

La orientación en la asignación de los recursos en su mayoría fue a hacia las zonas indígenas y de alta marginación.

En cuanto a la distribución regional de los apoyos y de atención a los productores, se centraron los apoyos primeramente en Distrito de Desarrollo Rural 02 con el 51.83%, seguido del Distrito de Desarrollo Rural 01 con el 40.32% y finalmente el Distrito de Desarrollo Rural 03 con sólo el 7.85%.

Fortalezas y debilidades del Programa.

Las principales virtudes del Programa desde el punto de vista de los técnicos, son: creación de fuentes de empleo para los extensionistas, asesoría técnica proporcionada a los productores para la elaboración de proyectos y gestión de financiamiento y el proporcionar asistencia técnica subsidiada para consolidar los apoyos de APC.

Los funcionarios en el sentido de fortalezas del Programa las refieren a que el programa se concibió como una relación directa entre los técnicos y productores, que está desligado de las acciones interinstitucionales, permite desarrollar la capacidad de gestión y de

conocimiento de los productores y hay una mejor participación profesional en los proyectos.

Las principales debilidades del Programa en opinión de los técnicos radican en los constantes cambios con respecto a la operación del Programa, así como el poco salario para los prestadores de servicios profesionales, el desfase en la implementación de proyectos y la tardía liberación de recursos.

Los funcionarios declararon que las principales debilidades del Programa radicarán en que el pago mensual a los técnicos es de poca cuantía, además de que no tiene un seguimiento adecuado, no se genera información que permita medir los impactos del programa y efectuar cambios durante la operación del mismo y que la selección de los beneficiarios no es del todo adecuada.

Otras conclusiones.

Se identificó una baja capacidad administrativa, organizacional y financiera de las empresas prestadoras de los servicios de asistencia técnica y extensionismo, situaciones que se reflejaron en el bajo nivel de cumplimiento de sus programas de trabajo comprometidos.

6.2 Recomendaciones

Para incrementar los impactos del Programa.

Se recomienda continuar con las acciones iniciadas con el Programa, subsanando las deficiencias identificadas.

Asimismo es importante realizar acciones de capacitación profunda y continua que impacten en el desarrollo de capacidades y en los cambios técnicos que los productores necesitan para efectuar adecuaciones a sus procesos productivos.

Efectuar continuamente actividades de transferencia de tecnología como son: demostraciones, pláticas, talleres y eventos de capacitación, entre otras; en donde la participación de las ESP que se encuentran inmersas en el Programa debe ser unánime bajo la coordinación de la VEER.

Se debe fomentar e impulsar el desarrollo de despachos técnicos especializados, que permitan una oferta de servicios eficiente tanto en conocimientos como en capacidades administrativas, organizacionales en la operación de los propios despachos.

Fomentar el uso de equipos y materiales didácticos de impacto sobre los beneficiarios, teniendo en cuenta que son productores de 43.5 años en promedio con nivel bajos de escolaridad.

Para una asignación más eficiente de los recursos

Formular la propuesta de asignación de recursos con base en demandas reales y proyectos productivos integrales.

Con relación a los grupos formados, es necesario que se actualiza el número de miembros participantes, ya que no todos los productores continúan con las actividades iniciadas con el Programa y otorgar apoyos que solventen las necesidad real de la OEB..

Asignar cargas de trabajo a los técnicos de acuerdo a sus capacidades, conocimientos y desempeño.

Asignación de apoyos económicos para los técnicos extensionistas, coordinadores y ESP/AD de acuerdo al cumplimiento de metas y objetivos programados y no salarios mensuales.

Para el mejoramiento de la eficiencia operativa

Realizar acciones de seguimiento estrictas por el agente técnico (vocalía), mediante cuestionarios para verificar cumplimiento de las Reglas de Operación, aunados a los informes periódicos de las empresas contratadas para verificar el logro, las metas programadas y corregir las deficiencias presentadas, durante el proceso operativo del programa.

La ejecución y erogación del programa se efectúe a precios unitarios por concepto realizado.

Para una mejor adecuación del Programa al proceso de federalización y descentralización

Converger los recursos físicos y financieros en espacio y tiempo de los diversos programas federalizados de entrega de servicios de asistencia técnica y capacitación, con la finalidad de atender y/o consolidar proyectos productivos integrales que atiendan necesidades de las regiones apoyadas pero con un enfoque individual por UPR.

Promover e impulsar en los medios de educación formal, tales como: escuelas, preparatorias agropecuarias e institutos tecnológicos agropecuarios la impartición de temas que permitan a los egresados expandir sus conocimientos de manera eficiente, en donde el compromiso de ellos tenga más expectativas que el aporte técnico.

Para una mayor y mejor participación de los Productores

Establecer un plan maestro de crecimiento, de capacidades humanas en donde la participación de los mismos conjuntados con técnicos especializados, generaría una base de conocimientos en productores que actualmente no participan por la falta de información que les permita involucrarse de manera rápida y eficiente.

Para la introducción de reformas institucionales

Fomentar y establecer una política de creación de nuevos esquemas productivos y de comercialización que involucre legal y técnicamente a diversas instituciones del gobierno, como parte de la convergencia de fuerzas como son: para la parte técnica la SEDARI, en la parte de comercialización la Secretaría de Desarrollo Económico y en la parte legal-administrativa los apoyos de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Establecer un plan de crecimiento por microregiones y zonas prioritarias, la participación de los técnicos especializados y productores comprometidos en la producción agroalimentaria.

Otras recomendaciones.

Es recomendable el realizar un informe anual de la operación de APC de forma amplia con la invitación de todos los actores participantes, pero en especial del público en general, con

la finalidad de coadyuvar a la transparencia en el uso y manejo de los recursos públicos, destacando los impactos integrales alcanzados.

Bibliografía

Alianza para el Campo
Comité Técnico del FOFAQROO sesión extraordinaria LI/01
Edit. Alianza para el Campo, Chetumal 2001

ASERCAMPO
Proyecto de Desarrollo Bovino
Ed. Alianza para el Campo, Cancún 1998

Documentos de Trabajos para el Desarrollo Agroindustrial
El Desarrollo Agroindustrial y la Ganadería en México
Ed. SARH, México 1982

Gobierno del Estado de Quintana Roo
Plan Básico de Gobierno 1999-2005.

Gobierno de la República
Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006

INEGI
Anuario Estadístico del Estado de Quintana Roo
Edit. INEGI, Aguascalientes 1997

INEGI y Gobierno del Estado de Quintana Roo
Anuario Estadístico del Estado de Quintana Roo
Edit. INEGI, Aguascalientes 1998

INEGI y Gobierno del Estado
Anuario Estadístico del Estado de Quintana Roo
Edit. INEGI, Aguascalientes 1999

INEGI y Gobierno del Estado
Anuario Estadístico del Estado de Quintana Roo
Edit. INEGI, Aguascalientes 2000

INEGI

El Ganado Bovino en el Estado de Quintana Roo

Edit. INEGI, Aguascalientes 1998

Sánchez

Perspectivas y Evolución de México

Edit. SARH, México 1980

SAGAR

Información Básica del Distrito de Desarrollo Rural N° 03 Cancún

Edit. SAGAR, Cancún 1999

SARH

Los Recursos Físicos del Estado de Quintana Roo

Edit. SARH, México 1988

SEMARNAP y CNA

Programas de Apoyo al Campo

Edit. SEMARNAP y CNA, México 1997